

HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E.
Sociedad Unipersonal (HUNOSA)

***Cuentas Anuales
e Informe de Gestión
correspondientes
al ejercicio 2022***



ÍNDICE

Página

ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|--|---|
| BALANCE | 1 |
| CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 2 |
| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO | 3 |
| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO | 4 |

MEMORIA

| | |
|---|----|
| 1) INFORMACIÓN GENERAL | 7 |
| 2) PLANES DE EMPRESA Y REGULACIÓN SECTORIAL | 8 |
| 3) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES | 12 |
| 3.1 IMAGEN FIEL | 12 |
| 3.2 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE | 13 |
| 3.3 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS | 14 |
| 3.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 14 |
| 4) CRITERIOS CONTABLES | 15 |
| 4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE | 15 |
| 4.2 INMOVILIZADO MATERIAL | 15 |
| 4.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS | 17 |
| 4.4 PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS | 17 |
| 4.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 17 |
| 4.6 OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES | 20 |
| 4.7 EXISTENCIAS | 20 |
| 4.8 PATRIMONIO NETO | 20 |
| 4.9 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | 21 |
| 4.10 IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS | 21 |
| 4.11 RETRIBUCIONES AL PERSONAL A LARGO PLAZO | 22 |
| 4.12 PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES | 24 |
| 4.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS | 25 |
| 4.14 ARRENDAMIENTOS | 26 |
| 4.15 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA | 26 |
| 4.16 TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS | 26 |
| 4.17 ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES Y DE RESTAURACIÓN Y OTRAS ACTUACIONES SOBRE SUELO | 26 |
| 5) GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO | 27 |
| 5.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIERO | 27 |
| 6) INMOVILIZADO INTANGIBLE | 29 |
| 7) INMOVILIZADO MATERIAL | 30 |
| 8) INVERSIONES INMOBILIARIAS | 33 |
| 9) ACTIVOS FINANCIEROS | 34 |
| 9.1 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | 36 |
| 9.2 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS | 38 |
| 9.3 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO | 39 |
| 10) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | 41 |
| 10.1 COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO | 41 |
| 11) EXISTENCIAS | 41 |

| | | |
|------------|---|-----------|
| 12) | EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES | 42 |
| 13) | PATRIMONIO NETO | 42 |
| 13.1 | CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN | 42 |
| 13.2 | RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 42 |
| 13.3 | RESULTADO DEL EJERCICIO | 43 |
| 13.4 | OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS | 43 |
| 13.5 | SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS | 43 |
| 14) | RETRIBUCIONES POR PRESTACIONES AL PERSONAL | 44 |
| 14.1 | PLANES DE PREJUBILACIÓN | 46 |
| 14.2 | SUMINISTRO DE CARBÓN AL PERSONAL | 47 |
| 14.3 | RESTO DE COMPROMISOS | 48 |
| 15) | OTRAS PROVISIONES | 49 |
| 16) | PASIVOS FINANCIEROS | 51 |
| 16.1 | PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO | 51 |
| 16.2 | INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL 3ª DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO | 51 |
| 17) | ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL | 53 |
| 17.1 | SALDOS CORRIENTES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | 53 |
| 17.2 | IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES | 56 |
| 17.3 | IMPUESTOS DIFERIDOS | 58 |
| 17.4 | EJERCICIOS ABIERTOS A INSPECCIÓN | 59 |
| 18) | AVALES, GARANTÍAS Y PASIVOS CONTINGENTES | 59 |
| 18.1 | AVALES Y GARANTÍAS | 59 |
| 18.2 | PASIVOS CONTINGENTES | 60 |
| 19) | SALDOS Y TRANSACCIONES CON VINCULADAS | 60 |
| 20) | INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y OTRAS ACTUACIONES | 62 |
| 21) | INGRESOS Y GASTOS | 63 |
| 21.1 | IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS | 63 |
| 21.2 | APROVISIONAMIENTOS | 64 |
| 21.3 | GASTOS DE PERSONAL | 64 |
| 21.4 | SERVICIOS EXTERIORES | 65 |
| 21.5 | PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE PROVISIONES COMERCIALES | 66 |
| 21.6 | OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE | 66 |
| 22) | INFORMACIÓN SEGMENTADA. - CENTRAL DE LA PEREDA | 67 |
| 23) | OTRA INFORMACIÓN | 69 |

INFORME DE GESTIÓN

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 1) | DATOS GENERALES DE EMPRESA | 71 |
| 2) | INFORMACIÓN GENERAL Y PLAN DE EMPRESA | 73 |
| 3) | EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD | 76 |
| 4) | ACTIVIDAD INVERSORA, DIVERSIFICACIÓN Y MEDIO AMBIENTE | 84 |
| 5) | ACCIONES PROPIAS | 88 |
| 6) | ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA | 88 |
| 7) | HECHOS POSTERIORES | 88 |



HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL (HUNOSA)

BALANCE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

En Miles de Euros

| ACTIVO | Notas | EJERCICIO 2022 | EJERCICIO 2021 | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas | EJERCICIO 2022 | EJERCICIO 2021 |
|---|--------|-------------------|-------------------|---|-------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 547.029 | 699.924 | PATRIMONIO NETO | 13 | 139.073 | 122.850 |
| INMOVILIZADO INTANGIBLE | 6 | 730 | 388 | FONDOS PROPIOS | | 139.073 | 122.850 |
| INMOVILIZADO MATERIAL | 7 | 34.391 | 31.907 | Capital escriturado | | 13.571 | 13.571 |
| Terrenos y construcciones | | 21.837 | 21.459 | Reservas | | (4.009) | (21.205) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | | 4.373 | 3.559 | Otras reservas | | (4.009) | (21.205) |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | | 2.778 | 1.927 | Resultado del ejercicio | | (24.535) | (8.516) |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 3.583 | 3.596 | Otras aportaciones de socios | | 154.046 | 139.000 |
| Infraestructura y obras mineras especializadas | | - | 17 | | | | |
| Otro inmovilizado | | 1.820 | 1.349 | | | | |
| INVERSIONES INMOBILIARIAS | 8 | 16 | 18 | | | | |
| INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO | 9 | 507.907 | 663.298 | PASIVO NO CORRIENTE | | 490.612 | 646.626 |
| Instrumentos de patrimonio | | 32.940 | 33.107 | PROVISIONES A LARGO PLAZO | | 485.301 | 645.460 |
| Créditos a empresas | | 1.000 | 1.000 | Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | 14 | 482.322 | 642.252 |
| Otros activos financieros | 19 | 473.967 | 629.191 | Provisión restauración y suelo | 15 | 692 | 754 |
| INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO | 9 | 43 | 55 | Provisiones por reestructuración | 15 | 1.935 | 2.445 |
| Otros activos financieros | | 43 | 55 | Otras provisiones | 15 | 352 | 9 |
| ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO | 17 | 3.942 | 4.258 | DEUDAS A LARGO PLAZO | | 5.311 | 1.166 |
| | | | | Otros pasivos financieros | 16 | 5.311 | 1.166 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 218.545 | 222.900 | | | | |
| EXISTENCIAS | 11 | 9.108 | 6.412 | PASIVO CORRIENTE | | 135.889 | 153.348 |
| Comerciales | | 63 | 29 | PROVISIONES A CORTO PLAZO | | 105.939 | 122.846 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | | 4.984 | 6.345 | Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal | 14 | 105.939 | 122.846 |
| Productos terminados | | 4.061 | 38 | | | | |
| DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR | | 62.385 | 58.776 | DEUDAS A CORTO PLAZO | | 92 | 107 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 9 | 36 | 1.336 | Otros pasivos financieros | 16 | 92 | 107 |
| Deudores varios | 9 | 1.361 | 1.800 | | | | |
| Deudores, empresas del grupo y asociadas | 9 y 19 | 47.864 | 47.203 | ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR | | 29.858 | 30.395 |
| Personal | 9 | 295 | 305 | Proveedores | 16 | 7.069 | 5.007 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 17 | 12.829 | 8.132 | Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 16 | 108 | 99 |
| INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO | 9 y 19 | 105.350 | 122.249 | Acreedores varios | 16 | 2.850 | 3.126 |
| Créditos a empresas del grupo | | 13 | 5 | Personal (Remun. pendientes pago) | 16 | 11.599 | 14.407 |
| Otros activos financieros | | 105.337 | 122.244 | Otras deudas con las Administraciones Públicas | 17 | 8.232 | 7.756 |
| INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO | 9 | 28 | 41 | | | | |
| Créditos a terceros | | 13 | 13 | | | | |
| Otros activos financieros | | 15 | 28 | | | | |
| PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO | | 414 | 371 | | | | |
| EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES | 12 | 41.260 | 35.051 | | | | |
| Tesorería | | 41.260 | 35.051 | | | | |
| TOTAL | | 765.574 | 922.824 | TOTAL | | 765.574 | 922.824 |

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.

HULLERAS DEL NORTE, S.A. S.M.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL (HUNOSA)
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
y 2021

| En Miles de Euros | Notas | EJERCICIO 2022 | EJERCICIO 2021 |
|---|----------|-------------------|-------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS | 21 | 30.747 | 40.465 |
| Ventas | | 29.440 | 38.962 |
| Prestaciones de servicios | | 1.307 | 1.503 |
| VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN | | 4.023 | (430) |
| TRABAJO REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO | 7 | 447 | 341 |
| APROVISIONAMIENTOS | 21 | (23.471) | (17.057) |
| Consumo de materias primas y otras materias consumibles | | (16.953) | (9.888) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (6.518) | (7.169) |
| OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN | | 1.450 | 1.526 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 910 | 1.273 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | | 540 | 253 |
| GASTOS DE PERSONAL | 21 | (39.165) | (41.823) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (28.255) | (29.869) |
| Cargas sociales | | (10.910) | (11.954) |
| OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN | | (43.477) | (34.675) |
| Servicios exteriores | 21 | (40.337) | (29.589) |
| Tributos | | (2.083) | (4.039) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 21 | 8 | (11) |
| Otros gastos de gestión corriente | | (1.065) | (1.036) |
| AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO | 6, 7 y 8 | (1.341) | (1.727) |
| EXCESOS DE PROVISIONES | | - | 6 |
| DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO | 7 | (602) | (2.113) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | (71.389) | (55.487) |
| INGRESOS FINANCIEROS | | 17 | 16 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 17 | 16 |
| - En empresas del Grupo y asociadas | | 16 | 9 |
| - En terceros | | 1 | 7 |
| GASTOS FINANCIEROS | | (496) | (145) |
| Por deudas con empresas del Grupo y asociadas | | (482) | (130) |
| Por deudas con terceros | | (14) | (15) |
| DETERIORO Y RDO. POR ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 9 | (167) | (67) |
| RESULTADO FINANCIERO | | (646) | (196) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | (72.035) | (55.683) |
| Impuestos sobre beneficios | 17 | 47.500 | 47.167 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | (24.535) | (8.516) |
| OPERACIONES INTERRUMPIDAS | | | |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos | | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | (24.535) | (8.516) |

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

HULLERAS DEL NORTE, S.A. S.M.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL (HUNOSA)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

| A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | |
|---|-------------------|-------------------|
| En Miles de Euros | EJERCICIO 2022 | EJERCICIO 2021 |
| RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I) | (24.535) | (8.516) |
| INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (Nota 13.5) (II) | - | - |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | - |
| - Efecto impositivo | - | - |
| TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III) (Nota 13.5) | - | - |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | - |
| - Efecto impositivo | - | - |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)..... | (24.535) | (8.516) |

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de ingresos y gastos reconocidos.

| B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO | | | | | | |
|---|---------------|-----------------|-------------------------|----------------------------|---|----------------|
| En Miles de Euros | Capital | Reservas | Aportación de Socios | Resultado del Ejercicio | Subvenciones donaciones y legados | TOTAL |
| SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2021 | 13.571 | (54.057) | 179.005 | (14.925) | - | 123.594 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | - | - | - | (8.516) | - | (8.516) |
| OPERACIONES CON ACCIONISTAS | - | - | 139.000 | - | - | 139.000 |
| - Otras operaciones (aportación de socios) | - | - | 139.000 | - | - | 139.000 |
| OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO | - | (131.228) | - | - | - | (131.228) |
| - Regularización pólizas prejubilaciones y otros compromisos con el personal (Notas 13.2 y 14) | - | 1.715 | - | - | - | 1.715 |
| - Coste corrientes prejubilaciones (Nota 14) | - | (132.621) | - | - | - | (132.621) |
| - Suministro de carbón al personal pasivo (Nota 14) | - | (322) | - | - | - | (322) |
| APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020 | - | 164.080 | (179.005) | 14.925 | - | - |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021 | 13.571 | (21.205) | 139.000 | (8.516) | - | 122.850 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | - | - | - | (24.535) | - | (24.535) |
| OPERACIONES CON ACCIONISTAS | - | - | 154.046 | - | - | 154.046 |
| - Otras operaciones (aportación de socios) | - | - | 154.046 | - | - | 154.046 |
| OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO | - | (113.288) | - | - | - | (113.288) |
| - Regularización pólizas prejubilaciones y otros compromisos con el personal (Notas 13.2 y 14) | - | 4.706 | - | - | - | 4.706 |
| - Coste corrientes prejubilaciones (Nota 14) | - | (117.653) | - | - | - | (117.653) |
| - Suministro de carbón al personal pasivo (Nota 14) | - | (334) | - | - | - | (334) |
| - Otros movimientos | - | (7) | - | - | - | (7) |
| APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021 | - | 130.484 | (139.000) | 8.516 | - | - |
| SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022 | 13.571 | (4.009) | 154.046 | (24.535) | - | 139.073 |

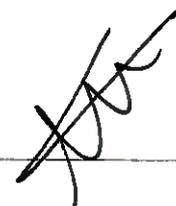
Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado total de cambios en el patrimonio neto.

HULLERAS DEL NORTE, S.A. S.M.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL (HUNOSA)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

| En Miles de Euros | EJERCICIO 2022 | EJERCICIO 2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | (143.192) | (118.428) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS | (72.035) | (55.683) |
| AJUSTES AL RESULTADO | 2.519 | 4.094 |
| Amortización del inmovilizado | 1.341 | 1.727 |
| Correcciones valorativas por deterioro | 616 | 2.013 |
| Variación de provisiones | 140 | (699) |
| Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado | (14) | 100 |
| Ingresos financieros | (17) | (16) |
| Gastos financieros | 496 | 145 |
| Otros ingresos y gastos | - | 230 |
| Ajustes Otros | (43) | 594 |
| CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE | (6.330) | 12.571 |
| Existencias | (2.696) | (828) |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | (2.948) | 10.200 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | (671) | 3.270 |
| Otros pasivos corrientes | (15) | (71) |
| OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | (67.346) | (79.410) |
| Pagos de intereses | (496) | (145) |
| Cobros de intereses | 17 | 16 |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios | 47.155 | 54.658 |
| Otros cobros/(pagos) relacionados con las provisiones | (62) | 46 |
| Pagos compromisos con el personal | (117.987) | (132.943) |
| Otros pagos (cobros) | 4.145 | (910) |
| Variación de existencias | (118) | (132) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (4.645) | (4.085) |
| PAGOS POR INVERSIONES | (4.752) | (4.323) |
| Inmovilizado intangible | (457) | (225) |
| Inmovilizado material | (4.295) | (4.098) |
| Otros activos financieros | - | - |
| COBROS POR DESINVERSIONES | 107 | 238 |
| Inmovilizado material | 61 | 112 |
| Inversiones inmobiliarias | 34 | - |
| Otros activos financieros | - | - |
| Otros activos | 12 | 126 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 154.046 | 139.000 |
| COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | 154.046 | 139.000 |
| Aportaciones de socios | 154.046 | 139.000 |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | 6.209 | 16.487 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 35.051 | 18.564 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 41.260 | 35.051 |

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este estado de flujos de efectivo.



HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(HUNOSA)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1) INFORMACIÓN GENERAL

Hulleras del Norte, S.A., S.M.E. (en adelante “HUNOSA” o “la Empresa”) se constituyó en 1967 mediante la integración, hasta 1971, de dieciocho sociedades que se dedicaban a la extracción de carbones en la Cuenca Central Asturiana. Posteriormente, en el ejercicio 1998, la Empresa absorbió la sociedad Minas de Figaredo, S.A. El domicilio social de HUNOSA se encuentra en Oviedo, Avenida de Galicia, 44.

Con fecha 3 de enero de 2017 se procedió a modificar el artículo 1 de los Estatutos Sociales (denominación social) con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 111 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*. En consecuencia la Empresa pasó a denominarse HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E., rigiéndose por sus propios Estatutos, por el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital*, y por cuantas disposiciones le sean de aplicación en su condición de Sociedad Estatal.

Además, HUNOSA pertenece al grupo consolidado de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil ya que no es una sociedad mercantil. Conforme a lo indicado en los apartados 2 y 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) publicará las cuentas anuales consolidadas de SEPI en el “Registro de cuentas anuales del sector público” y la referencia a dicho registro en el BOE de 31 de julio.

La Empresa tiene por objeto social *“la explotación de minas de carbón y la exploración, investigación y explotación de los restantes recursos mineros regulados en la Ley de Minas, así como la reindustrialización, mediante las oportunas políticas de diversificación empresarial, de las Comarcas de la Cuenca Minera Central Asturiana pudiendo la Empresa a tal efecto:*

- *Aprovechar económicamente los subproductos, residuos y recursos que se deriven o hagan explícitos como consecuencia de la actividad minera como los residuos, escombros, recursos hídricos subterráneos, etc., pudiendo asumir la gestión de los servicios públicos o privados vinculados con estos; aprovechar económicamente los recursos inmobiliarios de los que sea titular, incluido el aprovechamiento forestal de los montes de su propiedad, así como llevar a cabo o participar en proyectos de investigación, y en su caso explotación, de tecnologías de reducción, captura, almacenamiento, tratamiento y eliminación de los citados residuos derivados de la actividad minera y de su aprovechamiento energético.*
- *Realizar trabajos de exploración, investigación y explotación de hidrocarburos y de almacenamientos subterráneos, como concesionarios o cesionarios de concesiones.*



- *Participar en actividades de generación eléctrica, principalmente en proyectos de generación de energías limpias, renovables, de cogeneración, co-combustión, cultivos energéticos así como el aprovechamiento hidroeléctrico de las aguas de mina.*
- *Realizar trabajos de consultoría, asistencia técnica y ejecución en el ámbito de la ingeniería minera, industrial, medioambiental, geología, topografía, cartografía, informática, gestión de recursos humanos, formación de personal y prevención de riesgos laborales.*
- *Promover inversiones en su área de influencia mediante la participación en el capital social de otras sociedades a constituir o ya existentes u otras vías de participación o financiación.*

Estas actividades podrán realizarse total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades o cualquier otra forma asociativa, que desarrolle las mismas. Para el desarrollo de estas actividades habrá de obtenerse, con carácter previo al inicio de las mismas, los permisos o autorizaciones administrativas que en su caso fueran requeridas, así como en su caso desarrollarse por profesionales habilitados para su realización”.

El accionista único de la Empresa es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que tiene su domicilio fiscal y social en Madrid, calle Velázquez, 134. La Empresa está inscrita en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal, habiendo cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente en materia de unipersonalidad (Nota 13.1). SEPI aprobará sus cuentas consolidadas durante el primer semestre de 2023.

La Empresa es la cabecera de un Grupo de sociedades de distinta naturaleza (Nota 9.1) y, como tal, está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con las de sus sociedades dependientes. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales individuales, supone una variación del importe neto de la cifra de negocios, de las reservas y de los activos totales por unos importes de 998, -1.083 y 171 miles de euros en el ejercicio 2022 y de 914, 1.067 y 185 miles de euros en el ejercicio 2021; así como una disminución de las pérdidas en 2022 de 256 miles de euros frente a un aumento de las pérdidas de 15 miles de euros en 2021.

2) PLANES DE EMPRESA Y REGULACIÓN SECTORIAL

Dada la situación de pérdidas continuadas de la Empresa, ésta ha venido firmando con los representantes de los trabajadores diversos Planes de Empresa para los periodos 1991-1993, 1994-1997, 1998-2001, 2002-2005, 2006-2012 y 2013-2018, donde aparecen recogidos, entre otros aspectos, la disminución del tamaño de la Empresa y de su plantilla, mediante procedimientos no traumáticos y todos los cuales se enmarcan en la normativa vigente en cada momento en materia de ayudas a la minería del carbón.

En la actualidad dicha normativa se materializa en la Decisión 2010/787/UE, de 10 de diciembre relativa a las ayudas destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivas con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027.

Dicha decisión prevé la existencia de dos categorías de ayudas:

- Ayudas para costes excepcionales derivados del proceso de cierre de unidades de producción (Art. 4).

- Ayudas al cierre de unidades de producción (Art. 3) destinadas a cubrir la diferencia entre los ingresos por venta de carbón y los costes de producción.

Asimismo, la Decisión preveía que aquellas unidades de producción que percibieran ayudas al cierre deberían inscribirse en un plan de cierre de unidades de producción, a más tardar con fecha 31 de diciembre de 2018.

A este respecto, el plan de cierre de unidades de producción del Reino de España fue autorizado por la Comisión Europea el 27 de mayo de 2016, conforme a lo dispuesto en la Decisión 2010/787/UE.

Como continuación de los procesos negociadores anteriores, los representantes de la Empresa y de sus trabajadores firmaron el día 20 de diciembre de 2018 un principio de acuerdo sobre el futuro Plan de Empresa 2019/2027, materializado posteriormente a través del acuerdo final sobre el Plan de Empresa 2019/2027, firmado el 12 de abril de 2019 dentro del Marco definido por el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Cuencas Mineras para el periodo 2019-2027.

El Plan de Empresa 2019/2027, que se estructura en dos periodos (2019-2021, de transición y 2022-2027, de consolidación) fija como objetivos prioritarios los siguientes:

- a. Conseguir la transición de la actividad de la Empresa, basada en la minería del carbón, hacia una empresa centrada en la energía, los servicios energéticos y la restauración medioambiental que asegure su viabilidad a largo plazo de forma estable.
- b. Realizar un proceso de clausura y post-clausura de las explotaciones afectadas por planes de cierre de forma ordenada.
- c. Promover la generación de nuevas actividades viables en la Empresa.
- d. Contribuir a la política de reactivación de su zona de implantación.
- e. Facilitar la salida no traumática de los excedentes.

Para cuya consecución se marcaron las siguientes líneas directrices:

- Mantenimiento de la principal actividad de la Empresa en términos de ingresos: Producción de energía eléctrica de la Central de La Pereda, la cual estaba sometida a un régimen retributivo específico. A lo largo del periodo se desarrollarán las actuaciones necesarias para mantener su eficiencia y rentabilidad más allá del 31 de diciembre de 2021, dentro del Marco normativo existente en ese momento, pudiendo incluir el cambio en la composición de su mezcla combustible hacia combustibles no fósiles.
- Mientras la legislación lo permita, la Central de La Pereda, consumirá su mezcla combustible tradicional, que la Empresa suministrará desde el Pozo San Nicolás.
- Se llevarán a cabo las labores de clausura y post-clausura de las unidades de producción afectadas por el plan de cierre, de unidades productivas del Reino de España autorizado

por la Comisión Europea en mayo de 2016. Se estima que dichas actividades se extenderán durante un plazo no inferior a 2 años.

- La Empresa seguirá contando con el apoyo de subcontratas.
- Se promoverá la potenciación de la Empresa como agente de restauración medioambiental y remediación de terrenos afectados por explotaciones mineras de, entre otros, el Principado de Asturias.
- En el Lavadero Batán, la Empresa impulsará la implantación de nuevas líneas de negocio rentables y financieramente autónomas que permitan continuar con la actividad de esta instalación más allá del 2021, destacando entre otras el tratamiento de carbones de alta calidad con destino al mercado de la metalurgia secundaria.
- La Empresa desarrollará proyectos tendentes a generar futuras actividades viables en los ámbitos de las energías renovables y los servicios energéticos.
- Se potenciarán las actividades del Grupo HUNOSA en el ámbito de la reactivación de las Comarcas Mineras mediante el impulso de proyectos empresariales viables alternativos a la minería del carbón.
- El tratamiento de los excedentes de plantilla se realizará mediante mecanismos no traumáticos, similares a los incluidos en el Acuerdo Marco para una transición justa de la minería del carbón y desarrollo sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027 y en el ERE 2013/2020 en vigor, adecuando la plantilla a las necesidades de las actividades de la Empresa.

Por lo que se refiere a la regulación de la Normativa Eléctrica, con fecha 10 de junio de 2014 tuvo lugar la publicación del *Real Decreto 413/2014 por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos*.

El *Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptaron medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico* incorporó la necesidad de aprobar un nuevo régimen jurídico y económico para las instalaciones de producción de energía eléctrica existentes a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, enunciando los principios concretos sobre los que se articularía el régimen aplicable a estas instalaciones, en términos que fueron posteriormente integrados en la *Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico* y que se desarrollaron en el RD 413/2014. Ambas normas, asumían, como principio, que los regímenes retributivos que se articularsen debían permitir a este tipo de instalaciones cubrir los costes necesarios para competir en el mercado en nivel de igualdad con el resto de tecnologías y obtener una rentabilidad razonable sobre el conjunto del proyecto.

De acuerdo con este marco, las instalaciones podían percibir durante su vida útil regulatoria, adicionalmente a la retribución por la venta de la energía valorada al precio del mercado, una retribución específica compuesta por un término por unidad de potencia instalada que cubriera, cuando procediera, los costes de inversión para cada instalación tipo que no puedan ser recuperados por la venta de la energía en el mercado, retribución a la inversión, y un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de producción de dicha instalación tipo, retribución a la operación.

Para el cálculo de la retribución a la inversión y de la retribución a la operación se considerarían para una instalación tipo, los ingresos estándar por la venta de la energía valorada al precio del mercado, los costes estándar de explotación necesarios para realizar la actividad y el valor estándar de la inversión inicial, todo ello para una empresa eficiente y bien gestionada. Adicionalmente, se concretaba la plasmación normativa del concepto de rentabilidad razonable de proyecto, estableciéndolo, en una rentabilidad antes de impuestos situada en el entorno del rendimiento medio de las Obligaciones del Estado a diez años en el mercado secundario de los 24 meses previos al mes de mayo del año anterior al de inicio del periodo regulatorio incrementado con un diferencial.

Se estableció periodos regulatorios de seis años de duración, correspondiendo el primer periodo regulatorio al comprendido entre la fecha de entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, y el 31 de diciembre de 2019, sucediéndose los siguientes periodos regulatorios de forma consecutiva a partir del 1 de enero del 2020. Cada periodo regulatorio se dividía en dos semiperiodos regulatorios de tres años. A los tres años del inicio del periodo regulatorio se revisaba para el resto del periodo regulatorio, las estimaciones de ingresos por la venta de la energía generada, valorada al precio del mercado de producción, en función de la evolución de los precios del mercado y las previsiones de horas de funcionamiento, estableciendo límites superiores e inferiores a dicha estimación.

Con el objeto de reducir la incertidumbre sobre la estimación del precio de la energía en el mercado que se aplica en el cálculo de los parámetros retributivos, y que afecta directamente a la retribución obtenida por la instalación por la venta de la energía que genera, se definen límites superiores e inferiores a dicha estimación. Cuando el precio medio anual del mercado diario e intradiario se sitúe fuera de dichos límites, se genera, en cómputo anual, un saldo positivo o negativo, que se denominará valor de ajuste por desviaciones en el precio del mercado, y que se compensará a lo largo de la vida útil de la instalación.

Una vez que las instalaciones superaran la vida útil regulatoria dejarían de percibir la retribución a la inversión y la retribución a la operación. Dichas instalaciones podían mantenerse en operación percibiendo exclusivamente la retribución obtenida por la venta de energía en el mercado.

La Orden IET/1045/2014 estableció la clasificación de las instalaciones tipo en función de la tecnología y potencia instalada, aprobando los parámetros de remuneración para las instalaciones tipo que ya estaba en funcionamiento, revisados por la Orden ETU/130/2017 para el periodo 2017-2019. Con fecha 28 de febrero de 2020 se publicó la *Orden TED/171/2020, de 24 de febrero, por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos*, a efectos de su aplicación al periodo regulatorio que tiene su inicio de 1 de enero de 2020.

Este régimen retributivo específico de la Central (pool de mercado más retribuciones a la operación y a la inversión -*Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables cogeneración y residuos*-) se aplicó inicialmente a la Central durante el primer trimestre del año 2021. Con fecha 12 de marzo, se recibió una Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas mediante la cual se comunicó a la Empresa la cancelación del mismo de manera retroactiva con efectos a 31 de diciembre de 2020. Posteriormente, el abril de 2021 se procedió a regularizar el importe

correspondiente a las retribuciones a la operación e inversión que habían sido contabilizadas como cifra de negocio en el primer trimestre del ejercicio. De este modo, la Central de La Pereda durante los ejercicios 2022 y 2021, ha percibido ingresos únicamente por ventas al pool del mercado eléctrico.

Por lo que respecta a las aportaciones recibidas por la Empresa durante los ejercicios 2022 y 2021, han sido de la siguiente naturaleza:

- En 2021 se recibió un importe de 1.848 miles de euros del Instituto para la Transición Justa en concepto de liquidación de la ayuda por costes excepcionales derivados del cierre de unidades de producción de carbón concedida en la convocatoria de 2015 (Nota 17.1). En 2022 no se ha percibido ningún importe.
- Aportaciones de SEPI para compensación de pérdidas por un importe de 154.046 miles de euros durante el ejercicio 2022 y 139.000 miles de euros durante el ejercicio 2021, las cuales han sido registradas con abono al capítulo "Fondos Propios" de los balances de cada ejercicio (Nota 13.4).

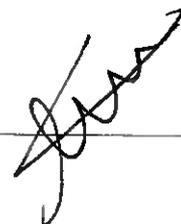
Se prevé que en el ejercicio 2023 y siguientes, SEPI, conforme a su presupuesto, continúe realizando las aportaciones necesarias a la Empresa, para permitir cubrir sus necesidades financieras.

3) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de HUNOSA y se presentan de acuerdo con el *Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad* y según las modificaciones introducidas por el *Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre*, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, a 31 de diciembre de 2022, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Asimismo, las cuentas anuales de la Empresa cumplen con lo establecido en el *Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades del sector eléctrico*, cuya Disposición final primera fue modificada por la Orden de 28 de marzo de 2001 como consecuencia de los cambios operados en la normativa del sector eléctrico.



Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Empresa, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en esta memoria se muestran en miles de euros.

3.2 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La preparación de las cuentas anuales exige por parte de la Empresa realizar estimaciones y juicios en relación con la evolución en el futuro de ciertas magnitudes -que pueden originar ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos en los ejercicios financieros siguientes- y que se evalúan continuamente, basándose en la experiencia histórica y otros factores. Se detallan a continuación:

a) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando es probable que una obligación presente, derivada de sucesos pasados, dé lugar a una salida de recursos, pudiendo estimarse de forma fiable. La Dirección de la Empresa realiza estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes de la probabilidad de ocurrencia, así como del importe del pasivo a liquidar a futuro (Notas 14 y 15).

Los pasivos por obligaciones con el personal se determinan en función de cálculos actuariales. Estas valoraciones se basan en hipótesis clave incluyendo la tasa de descuento, la tasa esperada de retorno de activos del plan, incrementos estimados de salarios, evolución de aspectos fiscales que afectan a las personas físicas y tasas de mortalidad. Debido a los cambios en las condiciones económicas y de mercado las hipótesis clave pueden diferir de las actuales y pueden suponer variaciones en los pasivos estimados. Dichas diferencias se reconocen íntegramente en patrimonio.

b) Vidas útiles de los elementos de Inmovilizado Material y Activos Intangibles

La Dirección de la Empresa determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el periodo en que los elementos de inmovilizado vayan a generar ingresos que permitan la recuperación del valor de los activos. La Empresa revisa en cada cierre las vidas útiles del Inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas se contabiliza el efecto de la posible variación (Notas 6 y 7).

c) Test de deterioro

La Empresa realiza un test de deterioro de los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, considerando el escenario fijado en el Plan de Empresa 2019/2027. El valor neto contable actual de los activos señalados se compara con el valor razonable y el valor en uso de dichos bienes, para corroborar si los importes incluidos en el activo del balance son correctos, procediendo a su corrección en otro caso.



HUNOSA utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores y los parámetros incluidos en el cuadro macroeconómico del Gobierno de la Nación. Los flujos consideran los costes e ingresos asociados al desarrollo de la actividad de la Empresa.

d) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Empresa se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se deriven de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3.3 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, las cuales formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021, aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2022.



4) CRITERIOS CONTABLES

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

a) Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si este es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.4.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Aplicaciones Informáticas

Se registran por su precio de adquisición, que incluye los importes satisfechos para el desarrollo o adaptación de las mismas, y se amortizan linealmente, en cinco años, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento.

c) Concesiones

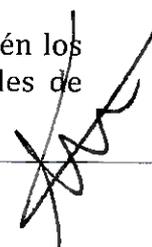
Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos del inmovilizado material de las sociedades que inicialmente se integraron para formar HUNOSA se valoraron a su valor de mercado.

Los elementos del inmovilizado material incorporados posteriormente a aquella integración, pero con anterioridad al 31 de diciembre de 1983, se hallan valorados a su precio de adquisición, regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, en tanto que el inmovilizado material adquirido con posterioridad figura valorado a su precio de adquisición o coste de producción.

El precio de adquisición del inmovilizado no solo incluye los costes externos, sino también los internos, determinados estos últimos en función de los consumos propios de materiales de



almacén y los costes de mano de obra aplicados en base a tasas horarias reales de absorción. El importe capitalizado en cada ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe "Trabajos realizados por la Empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 7a).

Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes, tal y como se indica en la Nota 4.4.

Asimismo, la Empresa procede en cada ejercicio a registrar la baja de aquellos elementos que vendan o de los cuales no se espera obtener rendimientos económicos futuros.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja en el inventario por haber sido sustituidos.

Los bienes retirados, tanto si lo son como consecuencia de un proceso de modernización como si se debe a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste, de amortización acumulada y los posibles deterioros registrados previamente.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Empresa sigue la práctica de registrar como inmovilizado material, en la partida "Infraestructura y obras mineras especializadas", aquellos costes incurridos en la construcción de galerías que se consideran inversión en infraestructura o en instalaciones (entre las que se encuentran las galerías generales y transversales y las reprofundizaciones de pozos), así como los costes de aquellas otras labores que se estima tendrán un período de utilización plurianual. Por el contrario, los costes incurridos en la construcción de las galerías de acompañamiento en roca para acceder a los talleres de explotación y los de las galerías en carbón, así como los gastos de conservación y mantenimiento, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren. Desde el 1 de enero de 2019, la única instalación minera en explotación es el Pozo San Nicolás (Nota 2).

A partir del ejercicio siguiente al de su incorporación a la explotación, la Empresa calcula sistemáticamente la amortización por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.



Las vidas útiles estimadas son:

| NATURALEZA DE LOS BIENES | AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA |
|--|-----------------------------------|
| - Terrenos (escombreras) | 25 a 50 |
| - Edificios y otras construcciones | 14 a 50 |
| - Instalaciones técnicas y maquinaria | 8 a 50 |
| - Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 4 a 20 |
| - Infraestructura y obras mineras especializadas | 14 a 30 |
| - Otro inmovilizado | 10 a 20 |

Las inversiones en la Central de La Pereda se han amortizado linealmente en la vida útil inicialmente estimada de dicha instalación, de 25 años hasta marzo de 2019. Acorde al contenido del Plan de Empresa 2019/2027, las nuevas inversiones se amortizarán de acuerdo a la naturaleza de los elementos adquiridos.

4.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos, edificios y otras construcciones en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Empresa. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.4 PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Siempre que existen indicios de pérdida de valor de los activos sujetos a amortización, la Empresa procede a estimar, mediante el correspondiente “test de deterioro”, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Empresa registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

4.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un “instrumento de patrimonio” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5.1 ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros que posee la Empresa se clasifican en las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste amortizado

Están constituidos por activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Empresa, o por los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Se clasifican como activos corrientes excepto que su vencimiento a la fecha de cierre sea superior a doce meses, en cuyo caso se incluyen en el activo no corriente.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del “tipo de interés efectivo”, que es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los mismos.

Periódicamente, y al menos a la fecha de cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan a la Empresa.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a coste

Con respecto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se consideran “entidades dependientes” o “entidades del Grupo” aquellas sobre las que la Empresa tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o cuando, siendo inferior o nulo este porcentaje, se otorga a la Empresa, de acuerdo con los accionistas, este control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Por su parte, las “empresas asociadas” son aquellas sobre las que la Empresa tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se

manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

La Empresa valora las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, más o menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

c) Otros activos financieros

Las fianzas entregadas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

d) Bajas de los activos financieros

La Empresa da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2 PASIVOS FINANCIEROS

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Empresa tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante más de 12 meses después de la fecha del balance.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del "tipo de interés efectivo", tal y como se ha indicado con anterioridad.

No obstante lo anterior, los pasivos financieros con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como

posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.6 OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La Empresa registra en esta partida del balance aquellas inversiones convertibles en efectivo, con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la misma.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la misma. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

La Empresa presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos, se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

4.7 EXISTENCIAS

Las existencias de productos terminados se valoran a su precio de venta, por ser este inferior a su coste de producción. No obstante, la Empresa cesó la producción de carbón con fines comerciales a 31 de diciembre de 2018 y las existencias de productos terminados que figuran en el balance a 31 de diciembre de 2022 se destinarán a consumo en la Central de La Pereda.

Las existencias de materias primas y otros aprovisionamientos se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción. El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública. Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste.

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método FIFO (primera entrada, primera salida).

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable, siendo para las materias primas y otros aprovisionamientos su precio de reposición.

4.8 PATRIMONIO NETO

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

4.9 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se reflejan en el “estado de cambios en el patrimonio neto” dentro del apartado A “estado de ingresos y gastos reconocidos” cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de los socios, que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables, las subvenciones se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Los Administradores de la Empresa y sus asesores legales estiman que la Empresa ha cumplido o prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas para que se hagan efectivas de forma definitiva las subvenciones recibidas.

4.10 IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

A efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Empresa forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por SEPI y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 en la *Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades*.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del Grupo, de una parte, la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio, al integrarse éstos en la entidad dominante, SEPI y, de otra, el derecho a obtener de esta última una compensación por los créditos fiscales transferidos.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente, sin perjuicio de la consolidación fiscal del Grupo, es la cantidad que la Empresa satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente (Nota 17.2).



El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponden al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensar y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

En cuanto a los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Empresa vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, con las mismas excepciones que en el caso de los pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto. En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, los cuales son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.11 RETRIBUCIONES AL PERSONAL A LARGO PLAZO

Tendrán la consideración de retribuciones a largo plazo al personal, las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido respecto al momento en el que se presta el servicio. En la Nota 14 se explican pormenorizadamente los distintos compromisos con el personal mantenidos por la Empresa.

a) Retribuciones a largo plazo de aportación definida

Las retribuciones a largo plazo al personal tendrán el carácter de aportación definida cuando la Empresa realice contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

b) Retribuciones a largo plazo de prestación definida

Se considerarán de prestación definida aquellas retribuciones a largo plazo al personal que no tengan el carácter de aportación definida.

En estos casos se registra en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” o “Provisiones a corto plazo”, según el caso, del pasivo del balance (o en el activo dependiendo del signo de la diferencia entre el pasivo devengado y los activos afectos a la cobertura de los mismos), el valor actual de los compromisos de prestación definida, netos del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se ha diferido en el tiempo y, en su caso, de los activos afectos, según se explica a continuación.

Se consideran “activos afectos al plan” a aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Empresa, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada, solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados, y no pueden retornar a la Empresa, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Empresa relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Empresa.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. La Empresa registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono en reservas de libre disposición.

Las retribuciones por compromisos por pensiones se reconocen de la forma siguiente:

- El “coste de los servicios del periodo corriente” -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se originan como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias o en reservas de libre disposición si se trata de personal no productivo.
- El “coste por intereses” -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se trate de personal no productivo, en cuyo caso se imputarán a reservas de libre disposición.
- El “coste de los servicios pasados” -que tiene su origen en modificaciones introducidas en los compromisos ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones- se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias (o en reservas de libre disposición si se trata de personal no productivo), linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance, si fuera el caso, se reconocería como resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las aportaciones devengadas durante cada ejercicio, por estos conceptos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que correspondan a personal no productivo, en cuyo caso se imputan a reservas de libre disposición de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional 25ª Régimen Fiscal y Contable de las Empresas de la Sociedad Estatal de

Participaciones Industriales (SEPI) de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social. Por otra parte, en el caso de que a 31 de diciembre de cada año existiese algún importe pendiente de aportar al vehículo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registraría, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance.

c) Otras retribuciones a largo plazo

Son retribuciones a los empleados (diferentes de las prestaciones post-empleo y de las indemnizaciones por cese), cuyo pago no ha de ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Se tratan contablemente de acuerdo con lo indicado anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste de los servicios pasados y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata.

d) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados, en aplicación del Convenio Colectivo y normas conexas, así como consecuencia de la decisión de la Empresa de resolver el contrato con los mismos antes de la edad normal de retiro o como consecuencia de la decisión de los empleados de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones. La Empresa deberá reconocer estos compromisos como un pasivo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a tener que hacer frente a dichos desembolsos.

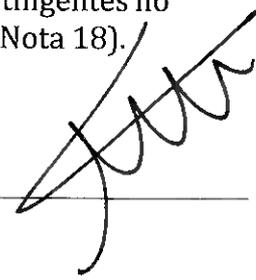
4.12 PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones por pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Empresa. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (Nota 18).



4.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos derivados de los contratos con clientes se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la sociedad espera tener derecho a cambio de dichos servicios. Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, la prestación de servicios se reconoce cuando los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

a) Venta de bienes

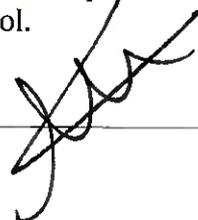
El reconocimiento de ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

b) Venta de energía

La Empresa es propietaria de la Central de La Pereda (Nota 22) y realizó hasta 2013 actividades de producción de energía eléctrica en el régimen especial, Grupo C.4, según lo dispuesto en el Real Decreto 661/2007 que regulaba la producción de energía eléctrica en régimen especial vendiendo su energía en el mercado de producción (OMIE) a través del representante Energya VM Generación, S.L.

Con la promulgación del *Real Decreto-ley 9/2013, de 12 julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico* y se procedía a la derogación del Real Decreto 661/2007 se eliminó, en todo caso, la bonificación por energía reactiva y, de acuerdo con los borradores de normativa prevista, la Central de La Pereda recibiría una retribución compuesta por una cantidad derivada del precio del mercado eléctrico (pool) y otra específica, compuesta por una retribución a la inversión y una retribución a la operación.

Finalmente, en el año 2014 se aprobó la regulación definitiva a través del *Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos*, de aplicación hasta a 31 de diciembre de 2020. Durante los ejercicios 2021 y 2022 el reconocimiento de ingresos por ventas de energía se ha realizado a precio de mercado por las ventas realizadas al pool.



c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Empresa reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.14 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los demás arrendamientos, se clasifican como arrendamientos operativos. En este tipo de arrendamientos los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

4.15 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda de presentación y funcional de la Empresa es el euro, presentando las cuentas anuales en miles de euros.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto, como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

4.16 TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

La Empresa realiza sus operaciones con empresas del Grupo y vinculadas a valores de mercado. Asimismo, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Empresa consideran que no existen riesgos significativos por este concepto, de los que puedan derivarse pasivos de importancia en el futuro (Nota 19).

4.17 ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES Y DE RESTAURACIÓN Y OTRAS ACTUACIONES SOBRE SUELO

Tienen la naturaleza de gastos medioambientales los importes incurridos para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Empresa, así como los derivados de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos, figuran los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental. Los gastos medioambientales, derivados de las citadas actividades e

identificables como tales, se consideran gastos de explotación de cada ejercicio en el que se devengan, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con su distinta naturaleza.

Adicionalmente, la Empresa incurre en una serie de gastos para el mantenimiento en óptimas condiciones de pozos cerrados. Este tipo de gastos se encuentran contabilizados por su propia naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la Empresa tenía constituida una provisión para hacer frente a los costes de restauración y mantenimiento de terrenos afectados por la explotación minera, y a aquellos relacionados con la adecuación de parcelas para suelo industrial destinadas a promoción industrial. Las cantidades estimadas en 2022 y 2021 se atienen a las obligaciones legales y contractuales de desarrollo de suelo industrial pendiente de realizar o a aquellos otros compromisos que, pese a no implicar una obligación estrictamente legal, la Empresa considera necesario mantener (Nota 15). Por otra parte, la Empresa tiene prestadas diversas garantías en relación con la obligación de restauración de los terrenos afectados por las explotaciones mineras (Nota 18).

La Empresa dotó al cierre del ejercicio 2015 una provisión específica por reestructuración (Nota 15), que recoge la mejor estimación de HUNOSA sobre las posibles obligaciones legales derivadas de los planes de abandono y cierre de las unidades extractivas, de acuerdo con los criterios establecidos por la Dirección General de Minería del Principado de Asturias.

Los elementos incorporados al patrimonio de la Empresa con el objeto de ser utilizados de forma duradera en sus actividades, y cuya finalidad sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Empresa, se contabilizan en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance. A esos efectos, el registro de los activos, la determinación del precio de adquisición o coste de producción y los criterios de amortización y correcciones valorativas a efectuar, se determinan teniendo en cuenta las normas de valoración descritas anteriormente en el apartado 4.2 de esta misma nota.

5) GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

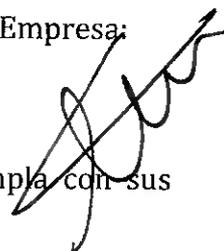
5.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

La gestión de los riesgos financieros de la Empresa está centralizada en la Dirección Económico Financiera y de Control, la cual, siguiendo las directrices de su accionista único, tiene establecidos los mecanismos, organización y sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesta, tales como las variaciones en los precios de venta de sus productos y en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que pueden afectar a la Empresa:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales originando con ello pérdidas a la Empresa.



La exposición de la Empresa a este tipo de riesgo es atribuible principalmente a las deudas comerciales por operaciones de tráfico. La mayor parte de las deudas a cobrar no vencidas ni provisionadas tiene un nivel crediticio de alta calidad dada la elevada solvencia de sus tres principales clientes (Energya VM Generación, S.L.; OMIE y Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia –en adelante CNMC-) con quienes la Empresa mantiene los mecanismos necesarios que garantizan el cobro de las facturaciones.

La concentración significativa de riesgo de crédito en tres clientes no supone un añadido de riesgo, por tener contratos de venta firmados a largo plazo.

El modelo de gestión del riesgo de crédito comercial en la Empresa, se basa en un seguimiento constante de la evolución de los saldos a cobrar y del riesgo asumido en cada momento, así como en el análisis y valoración de los recursos inmovilizados no rentabilizados, lo que permite tomar decisiones adecuadas al respecto.

Por otra parte, existen normas e instrucciones reguladoras de los procedimientos, circuitos y niveles de autorización exigidos para la formalización de cualquier operación de venta con terceros, garantías exigibles y niveles de crédito posibles.

Con respecto al riesgo de crédito por partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, con carácter general la Empresa mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en líneas específicas de inversión de excedentes con su accionista, SEPI, y circunstancialmente para plazos muy cortos en activos del mercado monetario de alto nivel crediticio, y con entidades financieras cuyo rating cumpla los estándares exigidos por SEPI, comunes a todas las empresas en las que participa.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el asociado a la capacidad de la Empresa para atender sus compromisos de pago a unos precios de mercado razonables y llevar a cabo sus planes de negocio en un marco de financiación estable.

Las necesidades operativas de la Empresa, y la liquidez indispensable para atender los compromisos de pago derivados de su actividad empresarial, son cubiertas regularmente y con la periodicidad necesaria por aportaciones de su accionista, sin perjuicio de que las mismas se tramiten formalmente a lo largo del ejercicio a través de anticipos de Tesorería Inter-SEPI. No obstante, la Empresa mantiene la posibilidad de contar con líneas de crédito operativas en cuenta corriente para cubrir posibles imprevistos. Tras la preceptiva autorización de SEPI fue formalizada con Liberbank el 13 de mayo de 2021, una póliza de crédito de 6.000 miles de euros con un periodo de duración de un año. Una vez vencida esta póliza tras peticiones de ofertas y la autorización del Comité de Operaciones de SEPI, fue formalizada una póliza de crédito de 6.000 miles de euros, el 13 de mayo de 2022 con un periodo de duración de un año con CaixaBank. Es intención de HUNOSA formalizar una nueva póliza de crédito al vencimiento de la citada, tras peticiones de ofertas y autorización por parte del Comité de Operaciones de SEPI.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios de materias primas)

Tanto los excedentes de tesorería como la deuda financiera de la Empresa, tienen como

principal destinatario y prestamista respectivamente a su accionista, y ambas partidas están expuestas al riesgo de tipo de interés, por estar fijada su retribución a tipo variable, normalmente Euribor, al plazo que corresponda. Ello repercute en variaciones en los presupuestos realizados por la compañía de sus resultados financieros y flujos de caja que, en general, no alcanzan un volumen significativo.

6) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

| | MILES DE EUROS | | | | | | | | |
|--|----------------------------|----------------------------|----------------------|----------------|---------------------------------|----------------------------|----------------------|----------------|---------------------------------|
| | Saldo a 1 de enero de 2021 | Entradas o Dotaciones 2021 | Salidas o Bajas 2021 | Trasposos 2021 | Saldo a 31 de diciembre de 2021 | Entradas o Dotaciones 2022 | Salidas o Bajas 2022 | Trasposos 2022 | Saldo a 31 de diciembre de 2022 |
| Coste: | | | | | | | | | |
| - Gastos de investigación y desarrollo | 225 | - | - | - | 225 | - | - | - | 225 |
| - Concesiones y patentes | 500 | - | - | - | 500 | - | - | - | 500 |
| - Aplicaciones informáticas | 552 | 225 | (70) | 4 | 711 | 457 | - | - | 1.168 |
| | 1.277 | 225 | (70) | 4 | 1.436 | 457 | - | - | 1.893 |
| Amortización acumulada: | | | | | | | | | |
| - Gastos de investigación y desarrollo | (45) | (45) | - | - | (90) | (45) | - | - | (135) |
| - Concesiones y patentes | (500) | - | - | - | (500) | - | - | - | (500) |
| - Aplicaciones informáticas | (493) | (35) | 70 | - | (458) | (70) | - | - | (528) |
| | (1.038) | (80) | 70 | - | (1.048) | (115) | - | - | (1.163) |
| Neto | 239 | 145 | - | 4 | 388 | 342 | - | - | 730 |

a) Adiciones y bajas del ejercicio

Durante el ejercicio 2021 se registraron altas por 229 miles de euros (4 miles de euros por trasposos) en la partida de aplicaciones informáticas, contabilizándose en el ejercicio 2022 altas por 457 miles de euros en la misma partida.

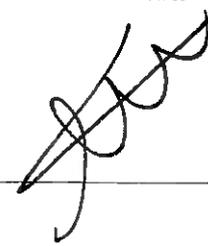
En el ejercicio 2021 se dieron de baja aplicaciones informáticas por 70 miles de euros mientras que el ejercicio 2022 no se efectuó ninguna baja.

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 980 y 862 miles de euros, respectivamente, correspondientes a concesiones, patentes y aplicaciones informáticas.

c) Seguros

La Empresa tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



7) INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado material" es el siguiente:

| EJERCICIO 2022 | MILES DE EUROS | | | | |
|--|-------------------------|---------------------------|------------------------|------------------|-----------------------|
| | Saldos Iniciales | Altas o Dotaciones | Salidas o Bajas | Traspasos | Saldos Finales |
| Coste: | | | | | |
| - Terrenos y bienes naturales | 12.754 | - | (73) | 2 | 12.683 |
| - Edificios y otras construcciones | 47.269 | 216 | (912) | 488 | 47.061 |
| - Instalaciones técnicas y maquinaria | 186.333 | 485 | (27.894) | 969 | 159.893 |
| - Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 98.171 | 152 | (18.002) | 1.126 | 81.447 |
| - Anticipos e inmovilizado en curso | 3.596 | 2.576 | - | (2.589) | 3.583 |
| - Infraestructura y obras mineras especializadas | 179.573 | 423 | (50.170) | - | 129.826 |
| - Otro inmovilizado | 2.137 | 561 | (3) | 4 | 2.699 |
| | 529.833 | 4.413 | (97.054) | - | 437.192 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| - Terrenos y bienes naturales | (4.414) | (21) | - | - | (4.435) |
| - Edificios y otras construcciones | (29.240) | (230) | 758 | - | (28.712) |
| - Instalaciones técnicas y maquinaria | (173.983) | (514) | 26.208 | - | (148.289) |
| - Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (88.762) | (365) | 16.869 | - | (72.258) |
| - Infraestructura y obras mineras especializadas | (145.477) | - | 41.726 | - | (103.751) |
| - Otro inmovilizado | (788) | (94) | 3 | - | (879) |
| | (442.664) | (1.224) | 85.564 | - | (358.324) |
| Deterioro: | | | | | |
| - Edificios y otras construcciones | (4.910) | - | 150 | - | (4.760) |
| - Instalaciones técnicas y maquinaria | (8.791) | (115) | 1.675 | - | (7.231) |
| - Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (7.482) | (61) | 1.132 | - | (6.411) |
| - Infraestructura y obras mineras especializadas | (34.079) | (440) | 8.444 | - | (26.075) |
| | (55.262) | (616) | 11.401 | - | (44.477) |
| NETO | 31.907 | 2.573 | (89) | - | 34.391 |

| EJERCICIO 2021 | MILES DE EUROS | | | | |
|--|------------------|--------------------|-----------------|------------|------------------|
| | Saldos Iniciales | Altas o Dotaciones | Salidas o Bajas | Traspasos | Saldos Finales |
| Coste: | | | | | |
| - Terrenos y bienes naturales | 12.492 | - | (2) | 264 | 12.754 |
| - Edificios y otras construcciones | 47.599 | 4 | (705) | 371 | 47.269 |
| - Instalaciones técnicas y maquinaria | 185.324 | 532 | (1.361) | 1.838 | 186.333 |
| - Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 98.133 | 201 | (370) | 207 | 98.171 |
| - Anticipos e inmovilizado en curso | 4.636 | 1.805 | - | (2.845) | 3.596 |
| - Infraestructura y obras mineras especializadas | 177.897 | 1.515 | - | 161 | 179.573 |
| - Otro inmovilizado | 2.041 | 173 | (77) | - | 2.137 |
| | 528.122 | 4.230 | (2.515) | (4) | 529.833 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| - Terrenos y bienes naturales | (4.403) | (11) | - | - | (4.414) |
| - Edificios y otras construcciones | (29.656) | (229) | 645 | - | (29.240) |
| - Instalaciones técnicas y maquinaria | (174.708) | (485) | 1.210 | - | (173.983) |
| - Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (88.697) | (434) | 369 | - | (88.762) |
| - Infraestructura y obras mineras especializadas | (145.084) | (393) | - | - | (145.477) |
| - Otro inmovilizado | (772) | (93) | 77 | - | (788) |
| | (443.320) | (1.645) | 2.301 | - | (442.664) |
| Deterioro: | | | | | |
| - Edificios y otras construcciones | (4.910) | (1) | 1 | - | (4.910) |
| - Instalaciones técnicas y maquinaria | (8.615) | (176) | - | - | (8.791) |
| - Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (7.323) | (159) | - | - | (7.482) |
| - Infraestructura y obras mineras especializadas | (32.402) | (1.677) | - | - | (34.079) |
| | (53.250) | (2.013) | 1 | - | (55.262) |
| NETO | 31.552 | 572 | (213) | (4) | 31.907 |

a) Adiciones del ejercicio

Durante los ejercicios 2022 y 2021 las adiciones ascendieron a 4.413 y 4.230 miles de euros respectivamente, principalmente en concepto de "Anticipos e inmovilizado en curso", "Infraestructura y obras mineras especializadas", "Instalaciones técnicas y maquinaria" y "Otro Inmovilizado". Dichas adiciones incluyen los importes contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Trabajos realizados por la Empresa para su activo", que ascienden en los años 2022 y 2021 a 447 y 341 miles de euros, respectivamente.

b) Bajas y deterioro

La Empresa ha venido realizando en los ejercicios 2022 y 2021 un proceso de saneamiento del Inmovilizado en su conjunto y de aquellos pozos e instalaciones con elementos fuera de uso o susceptibles de ser dados de baja. Durante los ejercicios 2022 y 2021 los movimientos del inmovilizado han originado unas pérdidas totales de 602 y 2.113 miles de euros, respectivamente, de las cuales 20 y 111 miles de euros se corresponden a pérdidas por bajas o enajenaciones del Inmovilizado material en ambos ejercicios y 616 y 2.013 miles de euros se corresponden al deterioro registrado con el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2022 y 2021 respectivamente, como se detalla en el siguiente cuadro:

| DETERIORO Y RTDOS. POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO | MILES DE EUROS | |
|--|-----------------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| - Deterioros y pérdidas | (616) | (2.013) |
| - Resultados por enajenaciones y otras | 14 | (100) |
| - Beneficios por venta de inmovilizado | 61 | 1 |
| - Beneficios por venta de inversiones inmobiliarias | 34 | 11 |
| - Pérdidas por venta o bajas de inmovilizado | (81) | (112) |
| TOTAL | (602) | (2.113) |

c) Activos fuera de uso

Formando parte del inmovilizado material de la Empresa, se incluyen elementos correspondientes a activos fuera de uso como consecuencia, básicamente, de la aplicación de los sucesivos Planes de Empresa, habiendo concluido su amortización a 31 de diciembre de 2018. Su valor neto contable total, asciende a 8.561 miles de euros, correspondiente a terrenos (4.663 miles de euros) y terrenos afectos a edificios (3.898 miles de euros).

d) Regularización y actualización de balances

El inmovilizado material fue objeto de regularización y actualización, al amparo de la *Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 1983* y anteriores disposiciones legales (Nota 4.2). Como consecuencia de ello, el importe neto del inmovilizado material se incrementó en 63.642 miles de euros. En su mayor parte, las correspondientes reservas de revalorización que se generaron fueron aplicadas a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

e) Bienes totalmente amortizados

Formando parte del inmovilizado material de la Empresa figuran determinados bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, cuyos valores de coste, y de su correspondiente amortización acumulada, ascienden a 284.604 y 352.731 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

| NATURALEZA DE LOS BIENES | MILES DE EUROS | |
|--|-----------------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| - Terrenos (escombreras) y bienes naturales | 3.947 | 3.947 |
| - Edificios y otras instalaciones | 10.195 | 10.682 |
| - Instalaciones técnicas y maquinaria | 140.683 | 164.961 |
| - Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 59.175 | 72.665 |
| - Infraestructura y obras mineras | 70.037 | 99.935 |
| - Otro inmovilizado | 567 | 541 |
| TOTAL | 284.604 | 352.731 |

f) Seguros

La Empresa tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Administradores de la Empresa consideran suficiente la cobertura de estas pólizas.

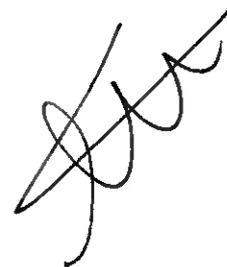
8) INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de las partidas incluidas en "Inversiones inmobiliarias" es el siguiente:

| | MILES DE EUROS | | | | | | |
|--------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------------|
| | Saldo a 1 de enero de 2021 | Altas o Dotaciones 2021 | Salidas o Bajas 2021 | Saldo a 31 de diciembre de 2021 | Altas o Dotaciones 2022 | Salidas o Bajas 2022 | Saldo a 31 de diciembre de 2022 |
| - Coste | 219 | - | (2) | 217 | - | (3) | 214 |
| - Amortización acumulada | (198) | (2) | 1 | (199) | (2) | 3 | (198) |
| Neto | 21 | (2) | (1) | 18 | (2) | - | 16 |

En las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas se han reconocido los siguientes ingresos provenientes de estas inversiones inmobiliarias, incluidos en los epígrafes "Ingresos Accesorios y Otros de Gestión Corriente":

| | MILES DE EUROS | |
|------------------------------|----------------|------|
| | 2022 | 2021 |
| - Ingresos por arrendamiento | 77 | 57 |

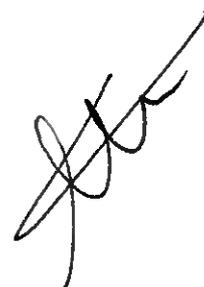


9) ACTIVOS FINANCIEROS

Los movimientos habidos en los ejercicios 2022 y 2021 en los citados instrumentos financieros han sido los siguientes:

| EJERCICIO 2022 | | | | | | |
|--|-------------------------|-----------------|------------------------|--------------------------|------------------|-----------------------|
| MILES DE EUROS | Saldos Iniciales | Entradas | Salidas o Bajas | Otros movimientos | Deterioro | Saldos Finales |
| <u>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo:</u> | | | | | | |
| Instrumentos de patrimonio (Nota 9.1) | 33.107 | - | - | - | (167) | 32.940 |
| Créditos a empresas | 1.000 | - | - | - | - | 1.000 |
| Deudores a largo plazo (Notas 9.3, 14 y 19) | 629.191 | - | - | (155.244) | - | 473.967 |
| | 663.298 | - | - | (155.244) | (167) | 507.907 |
| <u>Inversiones financieras a largo plazo:</u> | | | | | | |
| Otros activos financieros: | | | | | | |
| - Otros (Nota 9.3) | 55 | 19 | (31) | - | - | 43 |
| | 55 | 19 | (31) | - | - | 43 |
| ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO | 663.353 | 19 | (31) | (155.224) | (167) | 507.950 |
| <u>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo:</u> | | | | | | |
| Créditos empresas Grupo | 5 | 15 | (7) | - | - | 13 |
| Deudores a corto plazo (Notas 14 y 19) | 122.244 | - | - | (16.907) | - | 105.337 |
| | 122.249 | 15 | (7) | (16.907) | - | 105.350 |
| <u>Inversiones financieras a corto plazo:</u> | | | | | | |
| Créditos a terceros (Nota 9.3) | 13 | - | - | - | - | 13 |
| Otros activos financieros: | - | - | - | - | - | - |
| - Otros (Nota 9.3) | 28 | - | (13) | - | - | 15 |
| | 41 | - | (13) | - | - | 28 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 50.644 | 102.266 | (103.354) | - | - | 49.556 |
| ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO | 172.934 | 102.281 | (103.374) | (16.907) | - | 154.934 |

- Los saldos deudores con las AAPP figuran detallados en la nota 17



| EJERCICIO 2021 | | | | | | |
|--|-------------------------|-----------------|------------------------|--------------------------|------------------|-----------------------|
| MILES DE EUROS | Saldos Iniciales | Entradas | Salidas o Bajas | Otros movimientos | Deterioro | Saldos Finales |
| <u>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo:</u> | | | | | | |
| Instrumentos de patrimonio (Nota 9.1) | 33.176 | - | - | - | (69) | 33.107 |
| Créditos a empresas | 1.000 | - | - | - | - | 1.000 |
| Deudores a largo plazo (Notas 9.3, 14 y 19) | 737.584 | - | - | (108.393) | - | 629.191 |
| | 771.760 | - | - | (108.393) | (69) | 663.298 |
| <u>Inversiones financieras a largo plazo:</u> | | | | | | |
| Otros activos financieros: | | | | | | |
| - Otros (Nota 9.3) | 181 | 2 | (128) | - | - | 55 |
| | 181 | 2 | (128) | - | - | 55 |
| ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO | 771.941 | 2 | (128) | (108.393) | (69) | 663.353 |
| <u>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo:</u> | | | | | | |
| Créditos empresas Grupo | 237 | 5 | (7) | (230) | - | 5 |
| Deudores a corto plazo (Notas 14 y 19) | 133.826 | - | - | (11.582) | - | 122.244 |
| | 134.063 | 5 | (7) | (11.812) | - | 122.249 |
| <u>Inversiones financieras a corto plazo:</u> | | | | | | |
| Créditos a terceros (Nota 9.3) | 13 | - | - | - | - | 13 |
| Otros activos financieros: | | | | | | |
| - Otros (Nota 9.3) | 28 | - | - | - | - | 28 |
| | 41 | - | - | - | - | 41 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 63.800 | 117.277 | (130.442) | - | 9 | 50.644 |
| ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO | 197.904 | 117.282 | (130.449) | (11.812) | 9 | 172.934 |

- Los saldos deudores con las AAPP figuran detallados en la nota 17

El saldo "Deudores y otras cuentas a cobrar" no incluye saldos con Administraciones Públicas, por no ser considerados estos como activos financieros.



9.1 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Para los ejercicios 2022 y 2021 el detalle de las participaciones en empresas del Grupo y asociadas, todas ellas no cotizadas es el siguiente:

| 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | | | | | | | |
|--|---|---------------|-----------|----------------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------|
| SOCIEDAD | ACTIVIDAD Y DOMICILIO | PARTICIPACIÓN | | VALOR EN LIBROS (MILES DE EUROS) | | | |
| | | Directa | Indirecta | Coste de la participación | Desembolsos pendientes | Deterioro del Ejercicio | Deterioro acumulado |
| Empresas del grupo: | | | | | | | |
| - Hunosa Empresas, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal | Sociedad de promoción empresarial (Oviedo) | 100% | - | 41.325 | (11.520) | (34) | (9.697) |
| - Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal | Consultoría e Ingeniería (Ciaño-Langreo) | 100% | - | 60 | - | - | (60) |
| | | | | 41.385 | (11.520) | (34) | (9.757) |
| Empresas asociadas: | | | | | | | |
| - Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. | Sociedad de promoción empresarial (La Felguera) | 50% | - | 19.531 | - | (143) | (6.749) |
| - Alistonados de Asturias, S.A. | Fabricación y comercialización de madera alistonada (Turón) | 15% | - | 68 | - | 10 | (23) |
| - Otras | | N/A | N/A | 5 | - | - | - |
| | | | | 19.604 | - | (133) | (6.772) |
| TOTAL | | | | 60.989 | (11.520) | (167) | (16.529) |
| TOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | | | | 32.940 | | | |

Al cierre del ejercicio 2022 la Empresa ha registrado con cargo al epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 167 miles de euros, derivado del deterioro de valor de las participaciones accionariales en Hunosa Empresas, S.A., S.M.E. (en adelante HUNEM) por 34 miles de euros y en la Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (en adelante SODECO) por 143 miles de euros, y de la reversión del deterioro en Alistonados de Asturias, S.A. por 10 miles de euros, atendiendo al valor de los fondos propios de estas sociedades a 31 de diciembre de 2022 (excepto en el caso de Alistonados de Asturias cuya referencia son sus fondos propios a 31 de diciembre de 2021).

Con ello se ajusta el valor en libros de las participaciones al valor teórico contable a 31 de diciembre de 2022 de dichas sociedades.

| 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | | | | | | | |
|--|---|---------------|-----------|----------------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------|
| SOCIEDAD | ACTIVIDAD Y DOMICILIO | PARTICIPACIÓN | | VALOR EN LIBROS (MILES DE EUROS) | | | |
| | | Directa | Indirecta | Coste de la participación | Desembolsos pendientes | Deterioro del Ejercicio | Deterioro acumulado |
| Empresas del grupo: | | | | | | | |
| - Hunosa Empresas, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal | Sociedad de promoción empresarial (Oviedo) | 100% | - | 41.325 | (11.520) | 247 | (9.663) |
| - Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal | Consultoría e Ingeniería (Ciaño-Langreo) | 100% | - | 60 | - | - | (60) |
| | | | | 41.385 | (11.520) | 247 | (9.723) |
| Empresas asociadas: | | | | | | | |
| - Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. | Sociedad de promoción empresarial (La Felguera) | 50% | - | 19.531 | - | (313) | (6.606) |
| - Alistonados de Asturias, S.A. | Fabricación y comercialización de madera alistonada (Turón) | 15% | - | 68 | - | (3) | (33) |
| - Otras | | N/A | N/A | 5 | - | - | - |
| | | | | 19.604 | - | (316) | (6.639) |
| TOTAL | | | | 60.989 | (11.520) | (69) | (16.362) |
| TOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | | | | 33.107 | | | |

En 2021, se produjo la disolución y liquidación de la Agrupación de Interés Económico Hunaser Servicios Energéticos HUNASER, mediante escritura de fecha 5 de julio de 2021. Con su liquidación se registró la baja de la participación y del deterioro acumulado de la misma por 190 miles de euros. Así mismo como resultado de la disolución se incorporó al inmovilizado de la Empresa instalaciones por valor de 227 miles de euros y se condonó el crédito concedido y pendiente de cancelar por la AIE por cuantía de 230 miles de euros.

Al cierre del 2021 la Empresa registró con cargo al epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 69 miles de euros, derivado del deterioro de valor de las participaciones accionariales en Alistonados de Asturias, S.A. por 3 miles de euros y en SODECO por 313 miles de euros, y de la reversión del deterioro en HUNEM por 247 miles de euros, atendiendo al valor de los fondos propios de estas sociedades a 31 de diciembre de 2021.

Con ello se ajusta el valor en libros de las participaciones al valor teórico contable a 31 de diciembre de 2021 de dichas sociedades.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de cada una de las empresas, son los siguientes:



| 2022 (MILES DE EUROS) | | | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|-------|-----------------------|------------------------|----------|------------------------------|----------------------------|
| SOCIEDAD | DIVI- DENDOS RECI- BIDOS | RESULTADO DEL EJERCICIO | | FONDOS PROPIOS | | | | |
| | | Explota- ción | Neto | Capital | Prima de emisión | Reservas | Rtdos. Neg.Ejers. Ant. | Rtdos. del Ejercicio |
| - Hunosa Empresas, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal | - | (70) | (34) | 41.325 | - | - | (9.663) | (34) |
| - Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal | - | 204 | 152 | 60 | - | 6 | (990) | 152 |
| - Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. | - | (330) | (278) | 39.062 | - | 12 | (14.436) | (278) |
| - Alistonados de Asturias, S.A. | - | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D | N/D |

| 2021 (MILES DE EUROS) | | | | | | | | |
|--|---|------------------------------------|-------|-----------------------|------------------------|----------|------------------------------|----------------------------|
| SOCIEDAD | DIVI- DENDOS RECI- BIDOS | RESULTADO DEL EJERCICIO | | FONDOS PROPIOS | | | | |
| | | Explota- ción | Neto | Capital | Prima de emisión | Reservas | Rtdos. Neg.Ejers. Ant. | Rtdos. del Ejercicio |
| - Hunosa Empresas, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal | - | 333 | 247 | 41.325 | - | - | (9.909) | 247 |
| - Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal | - | 48 | 25 | 60 | - | 6 | (1.015) | 25 |
| - Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. | - | (592) | (592) | 39.062 | - | 41 | (13.865) | (592) |
| - Alistonados de Asturias, S.A. | - | 68 | 67 | 451 | - | 20 | (231) | 67 |

9.2 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

| ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO | MILES DE EUROS | |
|---|-----------------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Activos financieros a coste amortizado (Nota 9.3) | 475.010 | 630.246 |
| TOTAL | 475.010 | 630.246 |

| ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO | MILES DE EUROS | |
|---|-----------------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Activos financieros a coste amortizado (Nota 9.3) | 154.934 | 172.934 |
| TOTAL | 154.934 | 172.934 |

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el valor razonable de los activos financieros por operaciones comerciales es similar a su valor contable.

9.3 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de los “los activos financieros a coste amortizado” para los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

| MILES DE EUROS | 2022 | 2021 |
|--|----------------|----------------|
| <u>Activos financieros a coste amortizado a largo plazo (Nota 9.2):</u> | | |
| - SEPI, Deudor a largo plazo (Notas 14 y 19) | 473.967 | 629.191 |
| - Créditos a empresas del grupo y asociadas | 1.000 | 1.000 |
| - Otros activos financieros | 43 | 55 |
| | 475.010 | 630.246 |
| <u>Activos financieros a coste amortizado a corto plazo (Nota 9.2):</u> | | |
| - Clientes por ventas y prestación de servicios | 36 | 1.336 |
| - Deudores varios | 1.361 | 1.800 |
| - Deudores, Empresas del Grupo y asociadas (Nota 19) | 46 | 46 |
| - Deudores, Empresas del Grupo - Crédito fiscal (Notas 17 y 19) | 47.818 | 47.157 |
| - Personal | 295 | 305 |
| - Créditos a empresas del grupo y asociadas | 13 | 5 |
| - SEPI, Deudor a corto plazo (Nota 19) | 105.337 | 122.244 |
| - Créditos a terceros | 13 | 13 |
| - Otros activos financieros | 15 | 28 |
| | 154.934 | 172.934 |
| TOTAL | 629.944 | 803.180 |

Los epígrafes “SEPI, deudor a largo plazo” y “SEPI, deudor a corto plazo” son la contrapartida, en el activo del balance, de los importes provisionados en concepto de obligaciones con el personal, que figuran recogidas en el pasivo del balance. En el epígrafe “SEPI, deudor a largo plazo” se reflejan por este concepto 473.967 y 629.191 miles de euros correspondientes, respectivamente, a los ejercicios 2022 y 2021; en el epígrafe “SEPI, deudor a corto plazo” se incluyen 105.337 y 122.244 miles de euros, importes igualmente correspondientes, respectivamente, a los ejercicios 2022 y 2021. Estas cantidades, reflejadas en el balance, derivan de los compromisos asumidos en los Planes de Empresa 2006/2012, 2013/2018 y 2019/2027 y en el vigente Convenio Colectivo, en relación con la financiación de los costes para bajas de plantilla, al amparo de los Expedientes de Regulación de Empleo autorizados con fecha 31 de mayo de 2006 y 7 de julio de 2014 y el Procedimiento de Despido Colectivo, autorizado con fecha 29 de abril de 2019.

Por otra parte, en aplicación del régimen de tributación consolidada, la Empresa ha registrado el derecho a obtener de la Entidad dominante la compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación. En los ejercicios 2022 y 2021, la compensación registrada ha ascendido a los importes de 47.818 y 47.157 miles de euros, respectivamente (Notas 17.2 y 19).

La partida de Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo incluye, el préstamo participativo de 1.000 miles de euros concedido en junio de 2019 por HUNOSA, como accionista único, a SADIM para el restablecimiento de su equilibrio patrimonial (medida adoptada junto con la reducción de capital formalizada igualmente en el ejercicio 2019), incluyéndose en el corto

plazo los intereses devengados por el préstamo en el ejercicio, 13 y 5 miles de euros en 2022 y 2021 respectivamente.

El detalle de la partida "Deudores varios" en 2022 y 2021 es el siguiente:

| | MILES DE EUROS | |
|------------------|-----------------------|--------------|
| | 2022 | 2021 |
| - Otros deudores | 1.361 | 1.800 |
| TOTAL | 1.361 | 1.800 |

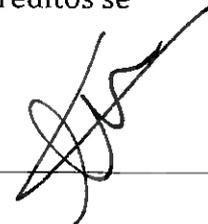
A 31 de diciembre de 2022 y 2021 habían vencido cuentas a cobrar por importe de 112 y 95 miles de euros, respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

| MILES DE EUROS | 2022 | 2021 |
|-----------------------|-------------|-------------|
| - Hasta 3 meses | 71 | 47 |
| - Entre 3 y 6 meses | 29 | 48 |
| - Más de 6 meses | 12 | - |
| TOTAL | 112 | 95 |

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

El saldo a cobrar a largo plazo del accionista SEPI, correspondiente al importe del activo del balance de los ejercicios 2022 y 2021, por importe de 473.967 y 629.191 miles de euros, respectivamente, que obedece a los compromisos de los Planes 2006/2012, 2013/2018 y 2019/2027, no tiene un vencimiento determinado, ya que los fondos serán aportados por SEPI en función de los pagos a realizar en dicho Plan. A 31 de diciembre de 2022 el saldo previsto de cobro a corto plazo, correspondiente a los mismos planes citados, se eleva a 105.337 miles de euros, mientras que esta cifra, por el mismo concepto, a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 122.244 miles de euros.

Dentro de la partida de Deudores varios, se incluye un importe de 57.781 y 58.501 miles de euros al cierre de 2022 y 2021 respectivamente, correspondiente al saldo de los derechos de cobro existente a favor de HUNOSA con las empresas carboneras (Hullera Vascoleonera, S.A., Unión Minera del Norte, S.A., Coto Minero Cantábrico, S.A., Alto Bierzo S.A. y Carbones San Isidro y María, S.L.), créditos derivados de las irregularidades observadas en el desarrollo de los contratos suscritos por HUNOSA para la adquisición y almacenamiento de carbón térmico con destino al Almacenamiento Estratégico Temporal de Carbón (AETC), tarea ésta encomendada a HUNOSA por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 31 de julio de 2009, con el objetivo de dar salida a los excedentes de carbón autóctono de las distintas empresas mineras privadas que por razones de mercado, no eran absorbidos por las centrales térmicas para la producción de energía eléctrica. Estas irregularidades, dieron lugar a la formalización de reclamaciones por parte de HUNOSA en las distintas jurisdicciones (civil, penal, mercantil...), encontrándose algunas de ellas actualmente en periodo de tramitación. Dado que se estimó como poco probable el cobro de dichos créditos se calificaron como de dudoso cobro, procediendo a su deterioro y provisión en 2018.



La situación actual de los procedimientos revela escasas posibilidades de cobro respecto a Unión Minera del Norte, S.A., dada la descapitalización de la sociedad que se encuentra en proceso de liquidación siguiéndose frente a la misma por la vía penal, registrando a 31 de diciembre de 2022 un saldo pendiente con la sociedad de 29.821 miles de euros, una vez minorado en el ejercicio por 720 miles de euros por reducción parcial de la condena. Respecto de Coto Minero Cantábrico, con un saldo de 25.505 miles de euros, se está negociando la posibilidad de recuperar parte del crédito existente vía acuerdo transaccional con homologación judicial entre HUNOSA y la administración concursal de la sociedad con el objetivo principal de que la administración concursal reconozca la extensión de la prenda de las Ayudas al Carbón de los ejercicios 2011 y 2012 reclamadas por la Empresa al pago del crédito pendiente con HUNOSA.

Adicionalmente, como deudores de dudoso cobro en la partida de deudores varios, se recoge un importe de 15 miles de euros pendiente de percibir, que se corresponde con las cuantías repercutidas a los adquirientes del carbón como consecuencia de la actuación inspectora de la Agencia Tributaria llevada a cabo en 2018 en relación al Impuesto especial del carbón.

10) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

10.1 COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Durante el ejercicio 2022, tal como ya ocurrió en 2021, no se han contratado instrumentos financieros derivados.

11) EXISTENCIAS

El detalle de esta partida en los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

| MILES DE EUROS | 2022 | 2021 |
|--|--------------|--------------|
| - Comerciales | 63 | 29 |
| - Materias primas y otros aprovisionamientos | 4.984 | 6.345 |
| - Productos terminados | 4.061 | 38 |
| TOTAL | 9.108 | 6.412 |

En el epígrafe de existencias comerciales se registra una cuantía correspondiente a la valoración del carbón tipo granza, destinado a consumo doméstico, que asciende a 63 y 29 miles de euros en 2022 y 2021, respectivamente.

Por otro lado, en la partida materias primas y otros aprovisionamientos, se recoge fundamentalmente la mezcla de combustibles de la Central de La Pereda por importe de 1.421 miles de euros en 2022 y 2.438 miles de euros en 2021, así como de materiales diversos de almacén por importe de 3.456 y 3.809 miles de euros en 2022 y 2021, respectivamente.

Los productos terminados, por su parte, se corresponden íntegramente con la valoración de las existencias del combustible obtenido en el pozo San Nicolás y cuyo destino es el autoconsumo en la Central de La Pereda.



12) EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Los saldos mantenidos por la Empresa a 31 de diciembre de los ejercicios 2022 y 2021, son los siguientes:

| <i>MILES DE EUROS</i> | <i>2022</i> | <i>2021</i> |
|-----------------------|---------------|---------------|
| - Tesorería | 41.260 | 35.051 |
| TOTAL | 41.260 | 35.051 |

La partida de tesorería incluye el saldo disponible en bancos e instituciones de crédito. La Empresa rentabiliza sus excedentes de tesorería, en su caso, mediante cesiones en el mercado Inter-SEPI, a un tipo de interés del 0,34% y 0,00% en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente. Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Empresa no mantiene descubiertos bancarios en cuenta corriente que afecten al estado de flujos de efectivo.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han devengado intereses por los saldos disponibles en bancos e instituciones de crédito, con efecto apreciable en la cuenta de pérdidas y ganancias.

13) PATRIMONIO NETO

13.1 CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN

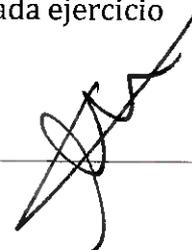
El capital social de la Empresa a 31 de diciembre de los años 2022 y 2021 está representado por 150.000 acciones ordinarias al portador, de la serie C, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, y 758.000 acciones ordinarias nominativas, de la serie D, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas, propiedad de SEPI (Nota 1).

De acuerdo con lo establecido en el Art. 13 del *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital*, la Empresa ha procedido a inscribir en el Registro Mercantil su condición de sociedad unipersonal, así como la identidad de su accionista. Asimismo, los contratos suscritos entre la Empresa y su accionista han sido transcritos a un libro-registro legalizado por el Registro Mercantil.

13.2 RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

La Empresa de acuerdo a la posibilidad contemplada en la *Disposición Adicional 25 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social* ha seguido el criterio de cargar contra reservas los importes para el cumplimiento de los compromisos con el personal contemplados en sus sucesivos planes de empresa (Nota 14).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el importe de pagos realizados por la Empresa por costes corrientes correspondientes a los compromisos por prejubilaciones y otros asumidos en los Planes 2006/2012, 2013/2018 y 2019/2027 han ascendido a 117.653 y 132.621 miles de euros respectivamente (Nota 14.1), tal y como se detalla en los estados totales de cambios en el patrimonio neto de dichos ejercicios. Por otra parte, la Empresa procede al finalizar cada ejercicio al cálculo y regularización de los pasivos correspondientes a otros compromisos.



Se registraron además las variaciones en el valor de los compromisos por cambios en las variables no aseguradas, así como variables de cálculo actuarial, por importe de 4.706 miles de euros en 2022 y de 1.715 miles de euros en 2021 con abono a reservas, en ambos ejercicios, tal y como se muestra en el estado total de cambios en el patrimonio neto de dichos ejercicios.

Adicionalmente, en 2022, se imputó con cargo a reservas una liquidación complementaria de la retribución del año 2018 de la Central de La Pereda, por importe de 7 miles de euros, recibida de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

13.3 RESULTADO DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del resultado, reservas y de otras aportaciones del Socio del ejercicio 2022 a presentar a la Junta General de Accionistas, y la aprobada para el ejercicio 2021, son las siguientes:

| | EUROS | |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 |
| Base de reparto: | | |
| - Pérdidas y Ganancias | (24.535.130,93) | (8.516.228,02) |
| - Otras aportaciones de socio | 154.046.000,00 | 139.000.000,00 |
| | 129.510.869,07 | 130.483.771,98 |
| Aplicación: | | |
| - Reservas voluntarias | 129.510.869,07 | 130.483.771,98 |
| TOTAL | 129.510.869,07 | 130.483.771,98 |

13.4 OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS

El saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021 adjuntos se corresponde con el importe entregado por SEPI, para reponer la situación patrimonial de la Empresa (Nota 2).

13.5 SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS

Tanto a 31 de diciembre de 2022 como al cierre del ejercicio 2021, no se registró en el Patrimonio Neto subvenciones de capital ni su efecto impositivo (pasivo por impuesto diferido) en el pasivo no corriente habiéndose completado en 2019 la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto de las subvenciones recibidas como del impuesto sobre beneficios vinculado a las mismas.

En las partidas del balance no se recoge ninguna cuantía derivada del registro de subvenciones de capital.

14) RETRIBUCIONES POR PRESTACIONES AL PERSONAL

Los movimientos registrados durante los ejercicios 2022 y 2021 en las correspondientes provisiones, corrientes y no corrientes, según el plazo de vencimiento, que recogen los compromisos mantenidos por la Empresa por prestaciones al personal son los siguientes:

| PROVISIONES A LARGO Y CORTO PLAZO 2022 | MILES DE EUROS | | | | |
|--|------------------|------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| | Saldos Iniciales | Pagos con Cargo a Resultados | Pagos con Cargo a Reservas | Otros movimientos netos | Saldos Finales |
| Compromisos prejubilaciones 2019/2023 (Notas 9 y 19): | 369.414 | - | (14.751) | (45.734) | 308.929 |
| - No corriente | 353.636 | - | - | (65.396) | 288.240 |
| - Corriente | 15.778 | - | (14.751) | 19.662 | 20.689 |
| Compromisos prejubilaciones 2013/2018 (Notas 9 y 19): | 216.372 | - | (26.375) | (10.631) | 179.366 |
| - No corriente | 187.020 | - | - | (38.472) | 148.548 |
| - Corriente | 29.352 | - | (26.375) | 27.841 | 30.818 |
| Compromisos prejubilaciones 2006/2012 (Notas 9 y 19): | 165.649 | - | (75.997) | 1.357 | 91.009 |
| - No corriente | 88.535 | - | - | (51.356) | 37.179 |
| - Corriente | 77.114 | - | (75.997) | 52.713 | 53.830 |
| Otros compromisos con el personal: | 13.663 | (23) | (864) | (3.819) | 8.957 |
| - No corriente | 13.061 | - | - | (4.706) | 8.355 |
| - Corriente | 602 | (23) | (864) | 887 | 602 |
| TOTAL PROVISIÓN NO CORRIENTE | 642.252 | - | - | (159.930) | 482.322 |
| TOTAL PROVISIÓN CORRIENTE | 122.846 | (23) | (117.987) | 101.103 | 105.939 |

| PROVISIONES A LARGO Y CORTO PLAZO 2021 | MILES DE EUROS | | | | |
|--|------------------|------------------------------|----------------------------|-------------------------|----------------|
| | Saldos Iniciales | Pagos con Cargo a Resultados | Pagos con Cargo a Reservas | Otros movimientos netos | Saldos Finales |
| Compromisos prejubilaciones 2019/2023 (Notas 9 y 19): | 377.103 | - | (9.686) | 1.997 | 369.414 |
| - No corriente | 367.362 | - | - | (13.726) | 353.636 |
| - Corriente | 9.741 | - | (9.686) | 15.723 | 15.778 |
| Compromisos prejubilaciones 2013/2018 (Notas 9 y 19): | 242.788 | - | (26.586) | 170 | 216.372 |
| - No corriente | 214.150 | - | - | (27.130) | 187.020 |
| - Corriente | 28.638 | - | (26.586) | 27.300 | 29.352 |
| Compromisos prejubilaciones 2006/2012 (Notas 9 y 19): | 251.519 | - | (95.996) | 10.126 | 165.649 |
| - No corriente | 156.072 | - | - | (67.537) | 88.535 |
| - Corriente | 95.447 | - | (95.996) | 77.663 | 77.114 |
| Otros compromisos con el personal: | 15.378 | (34) | (675) | (1.006) | 13.663 |
| - No corriente | 14.739 | - | - | (1.678) | 13.061 |
| - Corriente | 639 | (34) | (675) | 672 | 602 |
| TOTAL PROVISIÓN NO CORRIENTE | 752.323 | - | - | (110.071) | 642.252 |
| TOTAL PROVISIÓN CORRIENTE | 134.465 | (34) | (132.943) | 121.358 | 122.846 |

Dichas provisiones reflejan el valor actual de los compromisos con el personal mantenidos por la Empresa que, en función de los colectivos a los que afectan y de la definición de los mismos, se dividen en retribuciones post-empleo, otras retribuciones a largo plazo e indemnizaciones por cese; y han sido calculados aplicando las siguientes hipótesis, no sesgadas y compatibles entre sí:

| | 2022 | 2021 |
|---------------------------|---------------|---------------|
| - Tasa de descuento | 3,29% - 3,78% | (0,12%)-0,64% |
| - Tablas de mortalidad | PERM - 2020 | PERM - 2020 |
| - Inflación a largo plazo | 2,5% | 2% |
| - Incremento salarial | 4,9% - 8,5% | 2,5%-6,5% |
| - Método de devengo | UCP | UCP |

La tasa de descuento aplicada es establecida, para cada compromiso, en función de la duración del mismo y se ha tomado como referencia la curva EURCorp de 31 de diciembre de 2022.

La inflación a largo plazo considerada en cada uno de los compromisos se establece, para cada compromiso, en función de la duración del mismo y de la curva de swaps de inflación española.

El método de cálculo utilizado para la valoración de los distintos compromisos es el de la "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada. Para la mayoría

de los compromisos, la Empresa tiene registrada la totalidad del coste futuro estimado del mismo. Para el resto, se considera el método de la vida laboral proyectada.

Seguidamente se describen las características de cada uno de los principales compromisos a largo plazo mantenidos por la Empresa con su personal.

14.1 PLANES DE PREJUBILACIÓN

Desde el ejercicio 1992, la Empresa viene reduciendo su plantilla mediante un proceso de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas, cuyos costes corresponden, básicamente, a los complementos a abonar por la Empresa a sus trabajadores desde la fecha de su baja en la misma hasta la fecha de su jubilación definitiva, y que según los sucesivos Planes de Empresa y Programas de Actuación Plurianual se han venido cubriendo y se estima, en su caso, que seguirán siendo cubiertos con aportaciones de SEPI.

Con el fin de adaptarse al criterio establecido por los Programas de Actuación Plurianual para el devengo de las ayudas correspondientes por dicho concepto, la Empresa ha seguido el criterio de contabilizar los costes derivados de las disminuciones de plantilla y costes sociales conexos, en la medida en que se percibían las aportaciones necesarias para hacer frente al pago de los mismos, con cargo a reservas disponibles, de acuerdo con la posibilidad contemplada en la Disposición Adicional 25ª de la *Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social*.

En general, y hasta el ejercicio 2005, inclusive, dichos costes, que no tienen la consideración legal de obligatoria exteriorización, fueron exteriorizados por la Empresa mediante la suscripción de pólizas de seguros colectivos, de acuerdo con lo dispuesto en la *Ley 8/1987, de 8 de julio, de Planes y Fondos de Pensiones (LPFP)* y con el Contrato Marco suscrito por SEPI y determinadas compañías aseguradoras para la exteriorización de este tipo de compromisos relativos a varias empresas pertenecientes a SEPI, entre ellas HUNOSA. A la fecha de cierre de 2022, los compromisos por prejubilaciones exteriorizados han llegado a su fin (Plan 2002/2005 y anteriores).

Por lo que respecta a los Planes de Empresa 2006/2012, 2013/2018 y 2019/2027, los costes derivados de las disminuciones de plantilla mediante el proceso de prejubilaciones acordado, y costes sociales conexos contemplados en dichos Planes, no han sido exteriorizados por la Empresa a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2022. No obstante, el Plan de Empresa 2006/2012 recoge el compromiso de SEPI de sufragar la totalidad de los costes que para HUNOSA se deriven de los compromisos asociados al plan de prejubilaciones para dicho periodo, aportando a la Empresa cada año los fondos que sean necesarios para su financiación, los cuales se han venido produciendo por todos los compromisos satisfechos a la fecha de cierre de las cuentas anuales, y se prevé que en el futuro SEPI continúe realizando las aportaciones necesarias a HUNOSA para satisfacer los compromisos asociados a los citados planes.

Al final de cada ejercicio, en base a los cálculos actuariales realizados, la Empresa determina el valor actual de los costes que se derivarán de los compromisos de prejubilación que se contemplan en los Planes de Empresa 2006/2012, 2013/2018 y 2019/2023 (Nota 2). La estimación total por dichos conceptos efectuada por la Empresa a 31 de diciembre de 2022 y 2021 arroja un importe de 579.304 y 751.435 miles de euros, respectivamente, que han sido registrados, conforme al calendario de pagos futuros previsto, en los epígrafes "Provisiones a largo plazo", (473.967 y

629.191 miles de euros) y "Provisiones a corto plazo", (105.337 y 122.244 miles de euros), ambas del pasivo de los balances a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, adjuntos.

Como contrapartida del pasivo registrado por los citados costes sociales a 31 de diciembre de 2022 y 2021 anteriormente descrito, HUNOSA contabiliza en cada ejercicio dos cuentas a cobrar a su accionista único, SEPI, que figuran en las partidas "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-Deudores a largo plazo" e "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo-Deudores a corto plazo", (por importe de 473.967 y 629.191 miles de euros y 105.337 y 122.244 miles de euros), del activo de los balances a 31 de diciembre de cada año); dado que, en el marco de los Planes de Empresa 2006/2012, 2013/2018 y 2019/2027, SEPI tiene asumido el compromiso de sufragar la totalidad de los costes que se deriven para la Empresa de los compromisos asociados.

Por otra parte, la Empresa ha registrado, con cargo a reservas de libre disposición, los "costes corrientes" de los ejercicios 2022 y 2021 que han ascendido a 117.653 y 132.621 miles de euros respectivamente que corresponden, principalmente, a los pagos por prejubilación realizados a los trabajadores que se han prejubilado durante los ejercicios 2008 a 2022 (Nota 13.2).

14.2 SUMINISTRO DE CARBÓN AL PERSONAL

HUNOSA garantiza la entrega de un importe en efectivo equivalente a un número de kilogramos al mes de forma vitalicia y por unidad familiar. En caso de que el empleado falleciera dicho importe se entregará al cónyuge superviviente. El cálculo de la cantidad necesaria se obtiene actualizando las prestaciones a la fecha de valoración que constituye el capital necesario para garantizar las prestaciones, obligación total para personal prejubilado y pasivo y obligación devengada para personal activo.

La Empresa tiene exteriorizados la totalidad de los compromisos por suministro de carbón contraídos con todo el personal pasivo al 31 de diciembre de 2005 y la mayor parte de los derechos consolidados devengados por el personal activo que no había alcanzado la edad de jubilación a esa misma fecha.

Los principales datos del suministro de carbón al personal, referidos a los ejercicios 2022 y 2021, son los siguientes:

| CONCEPTO | PERSONAL 2022 | | PERSONAL 2021 | |
|--|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| - Número medio de beneficiarios | 293 | 877 | 318 | 849 |
| - Toneladas de carbón correspondientes a las órdenes de entrega emitidas | 1.081 | 3.174 | 1.178 | 3.065 |

El coste del suministro de carbón correspondiente al personal activo, que asciende en los ejercicios 2022 y 2021 a 115 y 125 miles de euros, aproximada y respectivamente, ha sido registrado por la Empresa con cargo a gastos de personal de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas.

Para los ejercicios 2022 y 2021 los costes derivados de los suministros de carbón al personal prejubilado con posterioridad al ejercicio 2005, que no han sido exteriorizados, han sido registrados por la Empresa con cargo a reservas de libre disposición, de acuerdo con lo establecido por la Disposición Adicional 25ª de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, por importes de 334 y 322 miles de euros respectivamente, incluidos en el estado total de cambios en el patrimonio neto.

14.3 RESTO DE COMPROMISOS

El resto de compromisos asumidos por la Empresa con su personal son los siguientes:

- a) Fallecimiento e invalidez: los compromisos asumidos por la Empresa para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al de las primas de dichas pólizas de seguros devengadas en cada ejercicio. En el caso de ingenieros técnicos dichas coberturas se mantienen aun cuando los trabajadores pasen a situación de pasivo, hasta que alcancen la edad de 65 años. La parte de este compromiso devengado a la fecha de cierre se encuentra registrado en los epígrafes "Provisiones a largo plazo- Otros compromisos con el personal" y "Provisiones a corto plazo- Otros compromisos con el personal" en el pasivo del balance.
- b) Asistencia sanitaria: HUNOSA garantiza la asistencia sanitaria a un grupo específico de personal pasivo (que adquirió este derecho en su momento) hasta la edad de 65 años, independientemente de su edad de jubilación. La prestación consiste en la entrega de una tarjeta sanitaria suscrita con una compañía aseguradora o en el reembolso del 50% del coste medio en que concurran en el año. Este derecho también se les garantiza a los cónyuges hasta la edad de 65 años e hijos hasta la edad de 21 años. Se encuentran registrados en los epígrafes "Provisiones a largo plazo-Otros compromisos con el personal" y "Provisiones a corto plazo-Otros compromisos con el personal" en el pasivo del balance.
- c) Premio Santa Bárbara: la Empresa otorga un premio al personal activo que consiste en abonar a aquellos trabajadores que cumplan 18, 21 o 25 años de antigüedad en la Empresa, según la categoría del trabajador, una medalla, un reloj y 500 euros el día 4 de diciembre del año en el que se cumple dicha antigüedad. El compromiso devengado a la fecha de cierre se encuentra registrado en los epígrafes "Provisiones a largo plazo-Otros compromisos con el personal" y "Provisiones a corto plazo- Otros compromisos con el personal" en el pasivo del balance.
- d) Compromisos por jubilación: como consecuencia del Convenio Colectivo y otras normas conexas, así como diversos compromisos contractuales, la Empresa mantiene determinadas prestaciones de jubilación con colectivos cerrados de titulados superiores e ingenieros técnicos; la mayor parte de los cuales se hayan exteriorizados y tienen la consideración de compromisos de aportación definida.



15) OTRAS PROVISIONES

Los movimientos habidos en el resto de las provisiones recogidas en el balance para los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

| | <i>MILES DE EUROS</i> | | | |
|-------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------|--------------|
| | <i>ACTUACIONES EN SUELO</i> | <i>OTRAS RESPON-SABILIDADES</i> | <i>REESTRUCTURACIÓN</i> | <i>TOTAL</i> |
| SALDO 01/01/2021 | 708 | 15 | 3.146 | 3.869 |
| - Dotaciones | - | 9 | - | 9 |
| - Aplicaciones | (50) | (9) | (701) | (760) |
| - Excesos | 96 | (6) | - | 90 |
| SALDO 31/12/2021 | 754 | 9 | 2.445 | 3.208 |
| - Dotaciones | - | 352 | - | 352 |
| - Aplicaciones | (62) | (9) | (510) | (581) |
| - Excesos | - | - | - | - |
| SALDO 31/12/2022 | 692 | 352 | 1.935 | 2.979 |

El análisis en función de su vencimiento del total de estas provisiones es el siguiente:

| <i>MILES DE EUROS</i> | <i>2022</i> | <i>2021</i> |
|-----------------------|--------------|--------------|
| - No corriente | 2.979 | 3.208 |
| - Corriente | - | - |
| TOTAL | 2.979 | 3.208 |

a) Actuaciones en restauración y suelo

El saldo de estas partidas recoge la mejor estimación de la Empresa acerca del coste de las actividades de restauración, transformación y urbanización de suelo industrial fuera de uso, para su utilización en la promoción de proyectos empresariales alternativos a la minería del carbón en la Cuenca Central Asturiana, así como el valor neto contable por el que figuran registrados los terrenos propiedad de la Empresa que se pretende enajenar y las edificaciones sobre ellos construidas, netos del precio de venta estimado de las parcelas industriales resultantes. Dicho importe fue calculado de acuerdo con las previsiones contenidas en el "Plan Territorial Especial para la Recuperación de los Terrenos de HUNOSA en las Cuencas Mineras", que fue presentado por la Empresa ante la Administración Autonómica, habiendo obtenido su aprobación definitiva con fecha 18 de octubre de 2007.

El saldo de la citada provisión se ha determinado en base a los contratos firmados con terceros independientes para el desarrollo de las citadas labores de restauración y en base a las mejores estimaciones de los técnicos de la Empresa.

En 2021, la provisión registró un incremento de 46 miles de euros, por el efecto que sobre las aplicaciones para cubrir los costes de las actuaciones realizadas en el año en Modesta y Matona, por importe de 50 miles de euros, ha tenido la regularización de un gasto en la urbanización de Reicastro por 96 miles de euros.

Durante el ejercicio 2022 la Empresa registró una aplicación de 62 miles de euros, fundamentalmente para cubrir los costes de las actuaciones de urbanización en Modesta y de rehabilitación en la antigua explotación de Mozquita.

El saldo de esta provisión en los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 692 y 754 miles de euros, respectivamente.

b) Otras responsabilidades

El saldo de estas partidas recoge el importe de la provisión dotada por la Empresa para cubrir el posible quebranto derivado de determinadas reclamaciones legales pendientes de resolución definitiva, y otros pasivos que en el futuro pudieran derivarse. Durante el ejercicio 2021 se regularizó un importe de 6 miles de euros, se aplicaron 9 miles de euros, en ambos casos, importes provisionados para atender contingencias legales y se dotó una cuantía de 9 miles de euros de acuerdo con la estimación efectuada al cierre de los futuros compromisos legales. En el ejercicio 2022 se aplicó un importe de 9 miles de euros, y se dotó una provisión por cuantía de 352 miles de euros para cubrir los compromisos legales previstos al cierre del ejercicio

A 31 de diciembre de 2022 esta provisión se sitúa en 352 miles de euros. El saldo de esta provisión a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 9 miles de euros.

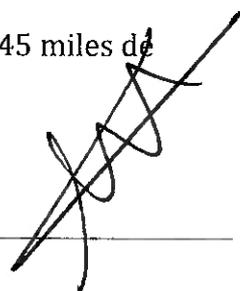
c) Actividades de reestructuración

La Empresa consideró conveniente, en base a las mejores estimaciones disponibles, crear en el ejercicio 2014 una provisión de reestructuración por importe de 5.400 miles de euros. Dicha provisión de reestructuración recoge los posibles gastos relacionados con el abandono de la actividad, el sellado y la implantación de otras medidas de seguridad relacionadas con el proceso de clausura y la etapa inicial de la fase de post-clausura.

En el ejercicio 2015, teniendo en consideración las actuaciones a las que obliga la legislación minera en este ámbito, se procedió a actualizar las estimaciones inicialmente realizadas y se dotaron adicionalmente 870 miles de euros; de modo que, a 31 de diciembre de 2016, el saldo de la provisión ascendía a 6.270 miles de euros.

En 2022 y 2021 se aplicaron unos importes de 510 y 701 miles de euros, cubriendo en ambos ejercicios costes de las actuaciones, realizadas en los pozos Carrio y Aller en 2021 y en el pozo Aller en 2022. La actividad de estas explotaciones cesó el 31 de diciembre de 2018, comenzando el 1 de enero de 2019 con la fase de clausura de las mismas, ya habiendo finalizado en 2021 en el pozo Carrio.

El saldo de esta provisión a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se sitúa en 1.935 y 2.445 miles de euros, respectivamente.



16) PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos, establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

| PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO | MILES DE EUROS | |
|--|-----------------------|--------------|
| | 2022 | 2021 |
| Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16.1) | 5.311 | 1.166 |
| TOTAL | 5.311 | 1.166 |

| PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO | MILES DE EUROS | |
|--|-----------------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16.1) | 21.718 | 22.746 |
| TOTAL | 21.718 | 22.746 |

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el valor razonable de los pasivos financieros es similar a su valor contable. El saldo de los "Pasivos financieros a coste amortizado" no incluye saldos con Administraciones Públicas, por no ser considerados estos pasivos financieros.

16.1 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Los saldos mantenidos por la Empresa a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los balances adjuntos son los siguientes:

| | MILES DE EUROS | |
|---|-----------------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| <u>Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo:</u> | | |
| - Fianzas recibidas a largo plazo | 5.311 | 1.166 |
| | 5.311 | 1.166 |
| <u>Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:</u> | | |
| - Proveedores de inmovilizado a corto plazo | 1 | 5 |
| - Fianzas recibidas a corto plazo | 38 | 39 |
| - Proveedores | 7.069 | 5.007 |
| - Proveedores empresas del Grupo y Asociadas (Nota 19) | 108 | 99 |
| - Acreedores varios | 2.850 | 3.126 |
| - Personal | 11.652 | 14.470 |
| | 21.718 | 22.746 |

16.2 INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL 3ª DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 2 de diciembre, en la que se modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la

Ley 3/2014, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------------|------------------------|
| | Días | Días |
| Período medio de pago a proveedores | 32,05 | 32,03 |
| Ratio de operaciones pagadas | 32,53 | 33,50 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 24,89 | 12,98 |
| | Importe (euros) | Importe (euros) |
| Total pagos realizados | 87.322.325,56 | 66.034.712,12 |
| Total pagos pendientes | 5.782.619,69 | 5.074.318,39 |

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a sus proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Este cuadro ha sido elaborado conforme a los criterios y metodología de cálculo recogidos en el *Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación.*

La Empresa, al estar integrada dentro del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC-2010), tiene, a efectos del cálculo del periodo medio de pago a proveedores, consideración de Administración Pública, tal y como recoge el artículo 2.1 de la *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera* que delimita el ámbito subjetivo de la aplicación del Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre.

Adicionalmente, atendiendo a los nuevos requerimientos de información sobre pagos a proveedores incorporados para las sociedades mercantiles no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas por la *Ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas*, en su artículo 9, se detalla la información del ejercicio 2022:

- Nº facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad: 2.644
- Nº facturas totales pagadas en el ejercicio: 5.600
- Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad: 45.035.181,79 euros
- Volumen monetario de facturas pagadas en el ejercicio: 87.322.325,56 euros
- % de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal en relación con el total de facturas pagadas en el ejercicio: 47,21%
- % de volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal en relación con el volumen monetario de facturas pagadas en el ejercicio: 51,57%

17) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

17.1 SALDOS CORRIENTES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La Empresa mantenía a 31 de diciembre de los años 2022 y 2021 los siguientes saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

| CONCEPTO | MILES DE EUROS | |
|---|----------------|--------------|
| | 2022 | 2021 |
| Administraciones Públicas deudoras: | | |
| - Subvenciones (Art.4 Decisión 2010/787/UE) | 7.400 | 7.400 |
| - Otras subvenciones | 3.247 | 476 |
| - Pagos delegados a cargo del INEM | - | 3 |
| - Hacienda Pública deudora por IVA | 2.177 | 240 |
| - Retenciones practicadas por la Hacienda Pública y otros conceptos | 5 | 13 |
| SALDOS DEUDORES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | 12.829 | 8.132 |
| Administraciones Públicas acreedoras: | | |
| - Retenciones a cuenta del IRPF | 5.553 | 4.419 |
| - Hacienda Pública acreedora por IVA | 13 | 13 |
| - Organismos de la Seguridad Social acreedores | 2.587 | 2.651 |
| - Otros conceptos | 79 | 673 |
| SALDOS ACREEDORES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS | 8.232 | 7.756 |

Hasta el ejercicio 2012 la Empresa estaba exenta de tributación por el Impuesto sobre el carbón, en aplicación del artículo 79 de la *Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales*. Tras la entrada en vigor de la *Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética*, dicha exención quedó suprimida con efectos 1 de enero de 2013, lo que supuso la obligatoriedad de liquidar este impuesto, sin perjuicio de su repercusión en las ventas de carbón, con la excepción de las que se destinan a autoconsumo suponiendo un efecto neto de gasto para HUNOSA de 461 miles de euros en 2022 y de 773 miles de euros en 2021. El saldo por este concepto a 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 79 y 211 miles de euros respectivamente, incluyéndose en la partida de Otros conceptos.

Por otro lado, los consumos de carbón procedentes de compras a terceros han devengado un impuesto de 723 y 1.329 miles de euros en los años 2022 y 2021, respectivamente, que se ha registrado en el epígrafe "Tributos" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Además, la *Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética*, estableció la creación del Impuesto sobre el valor de producción de energía eléctrica que grava la realización de actividades de producción e incorporación al sistema eléctrico. En el ejercicio 2021 el gasto soportado por la Empresa por este concepto, ascendió a 1.007 miles de euros, estando exonerada de dicho impuesto, conforme al contenido del *Real Decreto-ley 12/2021 de 24 de junio* y el *Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre*, la electricidad producida e incorporada al sistema eléctrico durante el tercer y cuarto trimestre de 2021.

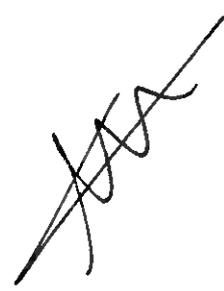
En el ejercicio 2022 no se ha registrado ningún gasto por este concepto al prorrogarse la exención para todo el año 2022, según se recoge en el *Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre*, en el *Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo* y en el *Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio*.

A 31 de diciembre de ambos ejercicios no se adeuda ningún importe en relación a este impuesto.

Con respecto a la cuantía adeudada en concepto de ayudas para sufragar los costes excepcionales derivados de los procesos de cierre de unidades productivas de carbón (Art.4 Decisión 2010/787/UE), reseñar que en 2021 el Instituto para la Transición Justa abonó a HUNOSA 1.848 miles de euros que aún estaban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2020, del total de 3.698 miles de euros de la convocatoria de ayudas a costes excepcionales del ejercicio 2015. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 quedan por percibir 7.400 miles de euros correspondientes a las ayudas a costes excepcionales concedidas en las convocatorias de 2016 y 2017 justificadas por la empresa en 2021 y 2022, respectivamente.

Dentro de la partida de saldos deudores con las Administraciones públicas-Otras subvenciones, se registran en el ejercicio 2022 y 2021, aquellas subvenciones que han sido concedidas a HUNOSA y se encuentran pendientes de cobro, registrándose su contrapartida al reconocer el derecho de cobro, en el Pasivo no corriente como Deudas a largo plazo-Otros pasivos financieros-Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, pasivo que ira minorándose mediante el reconocimiento de los ingresos por subvención en la cuenta de pérdidas y ganancias proporcionalmente a la ejecución de los proyectos subvencionados con arreglo a los términos de su concesión.

En el año 2021 se renunció a la subvención concedida por la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica para abordar el proyecto del District Heating de Batán por importe de 454 miles de euros debido a la imposibilidad de cumplir el calendario exigido para las obras, como consecuencia de los retrasos surgidos en los permisos urbanísticos. Una vez resueltas las incidencias, se procedió a solicitar de nuevo subvención para la ejecución del proyecto, siendo concedida esta por resolución de fecha 30 de diciembre de 2022, por importe de 752 por miles de euros.



El detalle de los proyectos subvencionados reconocidos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 como saldos deudores con las Administraciones Públicas es el siguiente:

| <i>Proyectos Subvenciones</i> | <i>Organismo Concesionario</i> | <i>Importe Subvención Concedida</i> | <i>Saldo Inicial 2022 Adm. Públicas</i> | <i>Importes concedidos 2022</i> | <i>Importes Cobrados 2022</i> | <i>Regularización /Otros 2022</i> | <i>Saldo Final 2022 Adm. Públicas</i> |
|---------------------------------------|--|-------------------------------------|---|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| Multical | IDEPA | 254 | 254 | - | 191 | (63) | - |
| Recyblock | | 35 | 35 | - | 35 | - | - |
| Rewarheat | Comisión Europea | 78 | 12 | - | - | - | 12 |
| Recovery | | 157 | 101 | - | - | - | 101 |
| Carbon2Mine | | 936 | - | 936 | - | - | 936 |
| Calby2030 | | 1.922 | - | 1.922 | 929 | - | 993 |
| Potentials | | 71 | - | 71 | 11 | - | 60 |
| BackCap | INCAR | 123 | 74 | - | - | - | 74 |
| District Heating Batán (Mieres) | Consejería Industria, Empleo y Promoción Económica | 752 | - | 752 | - | - | 752 |
| District Heating Cabo Noval (Noreña) | Principado de Asturias | 315 | - | 315 | - | - | 315 |
| District Heating Fondón 2ª Fase | Consejería de ciencia, Innovación y Universidad | 491 | - | 491 | 487 | - | 4 |
| Consorcio H ₂ Metaindustry | | 18 | - | 18 | 18 | - | - |
| AÑO 2022 | | 5.237 | 476 | 4.505 | 1.671 | (63) | 3.247 |

| <i>Proyectos Subvenciones</i> | <i>Organismo Concesionario</i> | <i>Importe Subvención Concedida</i> | <i>Saldo Inicial 2021 Adm. Públicas</i> | <i>Importes concedidos 2021</i> | <i>Importes Cobrados 2021</i> | <i>Regularización /Otros 2021</i> | <i>Saldo Final 2021 Adm. Públicas</i> |
|-------------------------------|---|-------------------------------------|---|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| District Heating Batán | Consejería Industria, Empleo y Promoción Económica Principado de Asturias | 454 | 454 | - | 450 | (4) | - |
| Valorastur | IDEPA | 46 | 46 | - | 34 | (12) | - |
| Multical | | 254 | 254 | - | - | - | 254 |
| Recyblock | | 35 | 35 | - | - | - | 35 |
| Aprovechamiento Lodos | | 39 | 39 | - | 39 | - | - |
| Rewarheat | Comisión Europea | 78 | 40 | - | 28 | - | 12 |
| Recovery | | 157 | 157 | - | 56 | - | 101 |
| BackCap | INCAR | 123 | - | 123 | 49 | - | 74 |
| AÑO 2021 | | 1.186 | 1.025 | 123 | 656 | (16) | 476 |

17.2 IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

A efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Empresa forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por SEPI y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 en la *Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades*.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del Grupo: de una parte, la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio, al integrarse estos en la entidad dominante (SEPI) y, de otra, el derecho a obtener de esta última una compensación por los créditos fiscales transferidos. En los ejercicios 2022 y 2021 esta compensación del 25% (tipos fijados por SEPI para la misma) ha ascendido a 47.818 y 47.157 miles de euros, respectivamente, las cuales figuran registradas en la partida "Deudores en empresas del Grupo y asociadas" del activo de los balances adjuntos a 31 de diciembre de cada ejercicio, ya que está previsto que se produzca su reembolso por SEPI a lo largo del ejercicio siguiente, una vez presentada la Declaración Consolidada (Nota 9.3).

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados. El resultado contable usualmente no coincide con el resultado fiscal, al existir diferencias de imputación de gastos e ingresos entre la normativa contable y la fiscal. Por ello se establecen diferencias, de carácter permanente (no reversibles) o temporales (reversibles en ejercicios posteriores).

La conciliación entre el saldo de ingresos y gastos de los ejercicios 2022 y 2021 y la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

| EJERCICIO 2022 (MILES DE EUROS) | | | | | | | |
|--|--------------------------------|---------------|---|---------------|----------|---------------|------------------|
| CONCEPTO | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto | | Reservas | | TOTAL |
| | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | (24.535) | | - | | - | | (24.535) |
| Impuesto sobre Sociedades | - | (47.500) | - | - | - | - | (47.500) |
| Diferencias Permanentes: | | | | | | | |
| - Aumento | 241 | - | - | - | - | - | 241 |
| - Disminución | - | (461) | - | - | - | (117.747) | (118.208) |
| Diferencias temporales: | | | | | | | |
| - Con origen en el ejercicio | 616 | - | - | - | - | - | 616 |
| - Con origen en ejercicios anteriores | - | (1.888) | - | - | - | - | (1.888) |
| Base Imponible (Resultado Fiscal) | | | | | | | (191.274) |
| Impuesto sobre Sociedades (ingreso al tipo del 25%) | | | | | | | (47.818) |

EJERCICIO 2021 (MILES DE EUROS)

| CONCEPTO | Cuenta de Pérdidas y Ganancias | | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto | | Reservas | | TOTAL |
|---|--------------------------------|---------------|---|---------------|----------|---------------|------------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | (8.516) | | - | | - | | (8.516) |
| Impuesto sobre Sociedades | - | (47.167) | - | - | - | - | (47.167) |
| Diferencias Permanentes: | | | | | | | |
| - Aumento | 846 | - | - | - | - | - | 846 |
| - Disminución | - | (890) | - | - | - | (132.943) | (133.833) |
| Diferencias temporales: | | | | | | | |
| - Con origen en el ejercicio | 2.013 | - | - | - | - | - | 2.013 |
| - Con origen en ejercicios anteriores | 46 | (2.017) | - | - | - | - | (1.971) |
| Base Imponible (Resultado Fiscal) | | | | | | | (188.628) |

| | |
|--|-----------------|
| Impuesto sobre Sociedades (ingreso al tipo del 25%) | (47.157) |
|--|-----------------|

Las diferencias permanentes corresponden, fundamentalmente, a los importes que resultan deducibles en los ejercicios 2022 y 2021 de los costes imputados con cargo a reservas de libre disposición por los compromisos con el personal, así como costes de características similares imputados con cargo a reservas de libre disposición en los ejercicios 1999 a 2007, y deducibles en los ejercicios 2022 y 2021. Se incluyen también como diferencias permanentes positivas o negativas los deterioros y la reversión de los mismos, correspondientes a las participaciones de capital de la Empresa.

Adicionalmente se incluyó en 2021 como diferencias permanentes como consecuencia de la disolución de la Agrupación de Interés Económico HUNASER, un ajuste positivo de 429 miles de euros para rectificar las pérdidas de la AIE integradas en la base imponible de HUNOSA desde 2015 y un ajuste negativo, por la reversión del deterioro de la participación registrado en 2020 (191 miles de euros).

Por lo que respecta a las diferencias temporales, en los ejercicios 2022 y 2021 cabe destacar: por un lado, el ajuste extracontable negativo y positivo respectivamente por la aplicación y dotación de la provisión para cubrir las actuaciones de restauración sobre el suelo por importe de 62 y 46 miles de euros respectivamente. Por otro lado, se produce en los ejercicios 2022 y 2021 otro ajuste negativo por importe de 1.316 miles de euros en cada uno de ellos, como consecuencia de la aplicación de la *Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica* (art. 7), por la que se permite deducir la amortización contable que no resultó fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en esta ley, de forma lineal durante un plazo de 10 años a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. Adicionalmente, se incluyen como diferencias temporales positivas en 2022 y 2021 el deterioro del inmovilizado material efectuado en el ejercicio por 616 y 2.013 miles de euros, respectivamente.

Finalmente, en ambos ejercicios 2022 y 2021, se genera un ajuste extracontable negativo por la aplicación por importe de 510 y 701 miles de euros de la provisión de reestructuración, respectivamente.

El ingreso por impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2022 y 2021, por importe de 47.500 y 47.167 miles de euros, respectivamente, se corresponden en su totalidad a impuesto diferido, siendo 47.818 miles de euros atribuibles al ejercicio 2022 y 47.157 miles de euros al ejercicio 2021, ingresos correspondientes al reconocimiento del crédito fiscal que aporta SEPI, y un gasto de 318 miles de euros en 2022 y un ingreso de 10 miles de euros en 2021, por la variación de los activos por impuesto diferido. Tras la promulgación de la *Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades* se han ajustado los tipos imputables a activos y pasivos diferidos a partir de 2015.

Debe indicarse que existe una diferencia de 3 y 2 miles de euros, entre el crédito fiscal a pagar por SEPI y el activo por Impuesto diferido que constan como saldos en las cuentas anuales de 2022 y 2021 y los declarados finalmente en el Impuesto de Sociedades de ambos ejercicios, diferencias que tienen su origen en los ajustes realizados en la base imponible por la no deducibilidad de parte de los gastos financieros (13 y 8 miles de euros) comunicados posteriormente a la formulación de las cuentas anuales de 2022 y 2021 y registrados contablemente en 2023 y 2022, respectivamente.

17.3 IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los saldos de los epígrafes “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” de los balances a 31 de diciembre 2022 y 2021 adjuntos, es el siguiente:

| SALDOS IMPUESTOS DIFERIDOS | MILES DE EUROS | | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| | 2022 | | 2021 | |
| | <i>Activos por impuesto diferido</i> | <i>Pasivos por impuesto diferido</i> | <i>Activos por impuesto diferido</i> | <i>Pasivos por impuesto diferido</i> |
| - Por dotación de provisiones | 666 | - | 809 | - |
| - Por otros conceptos varios | 3.276 | - | 3.449 | - |
| TOTAL | 3.942 | - | 4.258 | - |

A continuación se presenta el detalle del movimiento de estos epígrafes del balance durante los ejercicios 2022 y 2021:

| MOVIMIENTOS IMPUESTOS DIFERIDOS | MILES DE EUROS | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| | 2022 | | 2021 | |
| | <i>Activos por impuesto diferido</i> | <i>Pasivos por impuesto diferido</i> | <i>Activos por impuesto diferido</i> | <i>Pasivos por impuesto diferido</i> |
| Saldo a 1 de enero | 4.258 | - | 4.245 | - |
| - Efecto impositivo de las diferencias temporarias | (316) | - | 13 | - |
| - Impuestos repercutidos en el patrimonio neto | - | - | - | - |
| Saldo a 31 de diciembre | 3.942 | - | 4.258 | - |

17.4 EJERCICIOS ABIERTOS A INSPECCIÓN

La Empresa tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación y, adicionalmente, el ejercicio 2018 para el Impuesto sobre Sociedades. Los Administradores de la Empresa estiman que en ningún caso se derivarán pasivos adicionales significativos como consecuencia de futuras inspecciones

18) AVALES, GARANTÍAS Y PASIVOS CONTINGENTES

18.1 AVALES Y GARANTÍAS

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Empresa tenía prestadas garantías ante diversos organismos oficiales o ante terceros por un importe global de 12.717 y 8.529 miles de euros, respectivamente. El detalle de las garantías a 31 de diciembre de ambos ejercicios se muestra a continuación:

| EJERCICIO 2022: | | | | |
|---------------------------|-------------|---|---|---|
| BANCO AVALISTA | FECHA AVAL. | € MILES | ORGANISMO | CONCEPTO AVALADO |
| Bankinter | 10/05/2011 | 150 | Ayuntamiento de Siero ROTU | Garantía presupuesto urbanización Antiguas Instalaciones Pozo Siero |
| | 28/06/2011 | 554 | Ayuntamiento de Langreo ROTU | Garantía 6% urbanización Lavadero Modesta |
| | 24/03/2022 | 523 | Ayuntamiento de Langreo | ámbito de suelo urbano no consolidado "12-lavadero modesta" del p.te de recuperación de los terrenos de hunosa en las cuencas mineras en Langreo |
| Caja Rural | 06/08/2003 | 119 | Dirección General de Minería Pdo.Asturias | Cielo Abierto La Mozquita-Matona año 2003 |
| | 27/06/2011 | 307 | Ayuntamiento de Langreo ROTU | Garantía 100% rehabilitación edificios Lavadero Modesta |
| | 09/10/2015 | 962 | Cons. de E.Inia y Turismo del Ppdo de Asturias | Ampliación de la Escombrea de Figaredo sector 03 |
| | 01/07/2016 | 101 | | Ampliación de la Escombrea de Figaredo sector 02 y modif en las pistas Sector 04 |
| | 29/05/2017 | 205 | | Proyecto de labores de revegetación en la escombrera de San Nicolas (2012) |
| 28/12/2017 | 295 | Proyecto Explotación - ampliación Escombrera Figaredo SECTOR 04 | | |
| Liberbank | 10/03/2011 | 264 | Ayuntamiento de Mieres ROTU | Garantía 6% urbanización Reicastro |
| | 03/08/2017 | 1.618 | Consejería de Empleo Industria y Turismo del PPAA | Plan de Restauración de Pumardongo |
| | 15/04/2021 | 80 | Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) | Obtención de autorización, nº de expediente 20309, en relacion a las obras de DH Pozo Fondón |
| Unicaja Banco | 18/10/2021 | 548 | OMI POLO ESPAÑOL S.A. (OMIE) | Garantizar obligaciones de pago contraídas por el Avalado, derivadas de su intervención en el Mercado Diario de Producción de Energía Eléctrica |
| | 27/12/2021 | 617 | Consejería de Empleo Industria y Turismo del PPAA | Abono anticipado y ampliación plazo ejecución y justificación subvención expediente EBC/2021/A1/01 (Proyecto Pozo Fondón fase II) |
| | 08/03/2022 | 274 | OMI POLO ESPAÑOL S.A. (OMIE) | Garantizar obligaciones de pago contraídas por el Avalado, derivadas de su intervención en el Mercado Diario de Producción de Energía Eléctrica programa diario de 1.097MWh por el incremento de 250€/MWh |
| Banco Cooperativo Español | 20/12/2022 | 3.000 | Dirección General de Política Energética y Minas | Inscripción en el Registro electrónico del régimen económico de energías renovables en estado de explotación y cumplimiento en plazo de los hitos previos, todo ello de acuerdo con el artículo 25 del RD 960/2020 y la Orden TED/1161/2020 |
| | 27/09/2022 | 3.000 | OMEL DIVERSIFICACION S.A.U | Obligaciones contraídas por el Participante derivadas de su participación primer mecanismos de subasta régimen económico de energías renovables para instalaciones de producción de energía eléctrica. |
| Otros | | 100 | Avales importe inferior a 50.000 euros | |
| Total general | | 12.716 | | |

| EJERCICIO 2021: | | | | | |
|----------------------|-------------|--------------|---|---|--|
| BANCO AVALISTA | FECHA AVAL. | € MILES | ORGANISMO | CONCEPTO AVALADO | |
| Bankinter | 10-may-11 | 150 | Ayuntamiento de Siero ROTU | Garantía presupuesto urbanización Antiguas Instalaciones Pozo Siero | |
| | 28-jun-11 | 554 | Ayuntamiento de Langreo ROTU | Garantía 6% urbanización Lavadero Modesta | |
| Caja Rural | 06-ago-03 | 119 | Dirección General de Minería Pdo.Asturias | Cielo Abierto La Mozquita-Matona año 2003 | |
| | 27-jun-11 | 307 | Ayuntamiento de Langreo ROTU | Garantía 100% rehabilitación edificios Lavadero Modesta | |
| | 09-oct-15 | 961 | Cons. de E.Inia y Turismo del Ppdo de Asturias | Ampliación de la Escombrea de Figaredo sector 03 | |
| | 01-jul-16 | 101 | | Ampliación de la Escombrea de Figaredo sector 02 y modif en las pistas Sector 04 | |
| | 29-may-17 | 205 | | Proyecto de labores de revegetación en la escombrera de San Nicolas (2012) | |
| | 28-dic-17 | 295 | | Proyecto Explotación - ampliación Escombrera Figaredo SECTOR 04 | |
| | 14-dic-18 | 1402 | | Proyecto District Heating geotermia agua mida P.Fondón.Subv. FEDER | |
| Liberbank | 10-mar-11 | 264 | Ayuntamiento de Mieres ROTU | Garantía 6% urbanización Reicastro | |
| | 03-ago-17 | 1618 | Consejería de Empleo Industria y Turismo del PPAA | Plan de Restauración de Pumardongo | |
| | 11-dic-17 | 615 | | Subvención FEDER, aprobada por la Consejería para favorecer paso a economía baja en carbono | |
| | 14-dic-20 | 553 | | Consejería industria, empleo y promoción económica | Abono anticipado y ampliación plazo ejecución y justificación subvención expediente EBC/2020/a1/01 |
| | 15-abr-21 | 80 | | Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) | Obtención de autorización, nº de expediente 20309, en relacion a las obras de DH Pozo Fondón |
| Unicaja Banco | 18-oct-21 | 548 | OMI POLO ESPAÑOL S.A. (OMIE) | Garantizar obligaciones de pago contraídas por el Avalado, derivadas de su intervención en el Mercado Diario de Producción de Energía Eléctrica | |
| | 27-dic-21 | 617 | Consejería de Empleo Industria y Turismo del PPAA | Abono anticipado y ampliación plazo ejecución y justificación subvención expediente EBC/2021/A1/01 (Proyecto Pozo Fondón fase II) | |
| Otros | | 140 | Avales importe inferior a 50.000 euros | | |
| Total general | | 8.529 | | | |

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Empresa tenía presentados depósitos y garantías ante terceros por un importe total de 43 y 55 miles de euros en el largo plazo, y de 15 y 28 miles de euros en el corto plazo, respectivamente.

El detalle de los depósitos y garantías otorgados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

| FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS | MILES DE EUROS | | |
|---|-----------------------|------------|----------------|
| | L/P | C/P | TOTALES |
| Fianzas | 21 | 5 | 26 |
| Depósitos | 22 | 10 | 32 |
| TOTALES A 31/12/2022 | 43 | 15 | 58 |
| Fianzas | 33 | 7 | 40 |
| Depósitos | 22 | 21 | 43 |
| TOTALES A 31/12/2021 | 55 | 28 | 83 |

18.2 PASIVOS CONTINGENTES

La Dirección de la Empresa estima que los pasivos no previstos que pudieran derivarse de las contingencias cubiertas por las garantías prestadas, no serán significativos o, en su caso, estarán adecuadamente cubiertos mediante las provisiones registradas al efecto.

19) SALDOS Y TRANSACCIONES CON VINCULADAS

El detalle de las transacciones con empresas del Grupo y asociadas durante 2022 y 2021 es como sigue:

| TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS 2022 | MILES DE EUROS | | | |
|--|---|--------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| | Ventas y servicios prestados y otros | Compras y servicios recibidos | Ingresos financieros | Gastos financieros |
| - Sociedad Estatal de Participaciones Industriales | - | - | 1 | 482 |
| - Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. | (10) | - | - | - |
| - Hunosa Empresas, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal | (33) | 29 | - | - |
| - Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal | (20) | 691 | 15 | - |
| | (63) | 720 | 16 | 482 |

| TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS 2021 | MILES DE EUROS | | | |
|--|--------------------------------------|-------------------------------|----------------------|--------------------|
| | Ventas y servicios prestados y otros | Compras y servicios recibidos | Ingresos financieros | Gastos financieros |
| - Sociedad Estatal de Participaciones Industriales | - | - | - | 130 |
| - Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. | (10) | - | - | - |
| - Hunosa Empresas, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal | (32) | 41 | - | - |
| - Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal | (15) | 378 | (9) | - |
| | (57) | 419 | (9) | 130 |

Los saldos mantenidos entre la Empresa y sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

| MILES DE EUROS | | | | | | |
|---|------------------------------------|------------------------------------|---|---|--|---|
| SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS 2022 | Deudores Financieros a Largo Plazo | Deudores Financieros a Corto Plazo | Créditos a Empresas del Grupo a Largo Plazo | Créditos a Empresas del Grupo a Corto Plazo | Deudores, Empresas del Grupo y Asociadas | Proveedores, Empresas del Grupo y Asociadas |
| SEPI: | | | | | | |
| - Compromisos con el personal (Notas 9.3 y 14.1) | 473.967 | 105.337 | - | - | - | - |
| - Crédito fiscal (Notas 9.3 y 17.2) | - | - | - | - | 47.818 | - |
| Hunosa Empresas, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal (Nota 9.3) | - | - | - | - | 33 | 29 |
| Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal (Notas 9.3 y 16.1) | - | - | 1.000 | 13 | 12 | 79 |
| Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. | - | - | - | - | 1 | - |
| TOTAL | 473.967 | 105.337 | 1.000 | 13 | 47.864 | 108 |

| MILES DE EUROS | | | | | | |
|---|------------------------------------|------------------------------------|---|---|--|---|
| SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS 2021 | Deudores Financieros a Largo Plazo | Deudores Financieros a Corto Plazo | Créditos a Empresas del Grupo a Largo Plazo | Créditos a Empresas del Grupo a Corto Plazo | Deudores, Empresas del Grupo y Asociadas | Proveedores, Empresas del Grupo y Asociadas |
| SEPI: | | | | | | |
| - Compromisos con el personal (Notas 9.3 y 14.1) | 629.191 | 122.244 | - | - | - | - |
| - Crédito fiscal (Notas 9.3 y 17.2) | - | - | - | - | 47.157 | - |
| Hunosa Empresas, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal (Nota 9.3) | - | - | - | - | 32 | 37 |
| Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal (Notas 9.3 y 16.1) | - | - | 1.000 | 5 | 13 | 62 |
| Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. | - | - | - | - | 1 | - |
| TOTAL | 629.191 | 122.244 | 1.000 | 5 | 47.203 | 99 |

Para los ejercicios 2022 y 2021 las financiaciones recibidas de SEPI han supuesto para la Empresa un coste medio anual del 0,996% y 0,236%, respectivamente, habiendo obtenido de sus cesiones una rentabilidad media aproximada del 0,34% y 0,00% en 2022 y 2021, respectivamente. Tanto a 31 de diciembre de 2022 como de 2021 no hay cesiones de tesorería a SEPI ni saldos de anticipos de tesorería Inter-SEPI.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los únicos contratos suscritos entre la Empresa y su accionista corresponden a financiaciones recibidas y a cesiones de efectivo, producto de necesidades y excedentes puntuales de tesorería.

La partida de Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo incluye, se corresponde con el préstamo participativo concedido en junio de 2019 por HUNOSA, como accionista único, a SADIM para el restablecimiento de su equilibrio patrimonial, incluyéndose en el corto plazo los intereses devengados por el préstamo en el ejercicio.

20) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y OTRAS ACTUACIONES

Dado el compromiso de la Empresa de minimizar el impacto de su actividad minera, en los ejercicios 2022 y 2021 se han acometido una serie de actuaciones, tendentes a la recuperación medioambiental.

En este sentido, las principales actuaciones desarrolladas en estos ejercicios por la Empresa han sido las siguientes:

- Tramitación ambiental del proyecto de transformación de La Central de La Pereda hacia un régimen de funcionamiento que implica un cambio de combustible en la biomasa.
- Modificación de los planes forestales de los montes de HUNOSA y su adaptación a la nueva realidad energética de la Empresa.
- Continuar con el Plan de Recuperación y Actuación sobre recursos Minerales y Ambientales (PRARMA) y sus principales actividades, Control y Gestión integral del Agua, Aprovechamiento forestal, Gestión y control de espacios afectados por la actividad minera.
- Valoración energética de escombreras (Escombrera Figaredo).
- Planes de restauración de escombreras (Figaredo, San Nicolás y Pumardongo).
- Cálculo de la Huella Carbono Corporativa.

Los gastos medioambientales identificables como tales han ascendido en los ejercicios 2022 y 2021 a 2.032 y 1.529 miles de euros, respectivamente, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con su distinta naturaleza.

Adicionalmente, y en relación con las labores para el mantenimiento en óptimas condiciones de pozos cerrados, englobadas en el Plan de Recuperación y Actuación sobre Recursos Mineros y Ambientales, los gastos devengados por este concepto han ascendido en los ejercicios 2022 y 2021

a 43.589 y 38.848 miles de euros, respectivamente, figurando registrados por su naturaleza en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El valor neto contable al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de aquellos elementos del inmovilizado material directamente identificables con actividades medioambientales, que corresponden, básicamente, a instalaciones de depuradoras de aguas, asciende a 474 y 335 miles de euros, respectivamente.

La Empresa no tiene computados derechos de emisión de carácter medioambiental.

21) INGRESOS Y GASTOS

21.1 IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

La distribución, por actividades, del importe neto de la cifra de negocios de la Empresa correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

| DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS | MILES DE EUROS | |
|--|-----------------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| - Ventas de energía | 27.036 | 36.726 |
| - Ventas de subproductos y residuos | 1.485 | 1.657 |
| - Entregas de carbón al personal | 919 | 579 |
| - Prestaciones de servicios | 1.307 | 1.503 |
| TOTAL | 30.747 | 40.465 |

Las "Ventas de energía" corresponden a la venta en mercado de la energía eléctrica producida en la Central de La Pereda.

El régimen retributivo específico que operaba en la Central (pool de mercado más retribuciones a la operación y a la inversión –*Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico y Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables cogeneración y residuos-*) se aplicó inicialmente durante el primer trimestre del año 2021. Con fecha 12 de marzo, se recibió una Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas mediante la cual se comunicó a la Empresa la cancelación del mismo de manera retroactiva con efectos a 31 de diciembre de 2020. En el mes de abril de 2021 se procedió a regularizar el importe correspondiente a las retribuciones a la operación e inversión que habían sido contabilizadas como cifra de negocio en el primer trimestre del año. De este modo, durante los ejercicios 2022 y 2021 el reconocimiento de ingresos por ventas de energía se ha realizado a precio de mercado por las ventas realizadas al pool.

En el Real Decreto 413/2014, para reducir la incertidumbre sobre la estimación del precio de la energía en el mercado que se aplicó en el cálculo de los parámetros retributivos, se definieron unos límites superiores e inferiores a dicha estimación, de tal modo que cuando el precio medio anual del mercado diario e interdiario se situase fuera de ellos se generaría un valor de ajuste por desviaciones en el precio de mercado a compensar a lo largo de la vida útil de la instalación. Al finalizar anticipadamente la vida útil regulatoria de la instalación en 2020, los saldos positivos de

los valores de ajuste por desviación de precio de mercado, que habían sido reconocidos por importe de 4.882 miles de euros en el ejercicio 2020, fueron liquidados a lo largo del año 2021 y primer trimestre de 2022.

La partida de "Prestaciones de servicios" incluye, entre otros, el servicio de lavado de carbones y tratamiento de minerales a terceros (524 y 652 miles de euros, en 2022 y 2021 respectivamente), así como los ingresos resultantes de la prestación de servicios energéticos con las instalaciones de energía geotérmica en producción y las calderas de biomasa (570 y 509 miles de euros en 2022 y 2021, respectivamente) y de los servicios de formación en materia de gestión industrial (98 y 65 miles de euros respectivamente).

La venta de productos y residuos, por 1.485 y 1.657 miles de euros en 2022 y 2021 respectivamente, recoge las contraprestaciones recibidas por la venta de residuos reutilizables a gestores autorizados.

21.2 APROVISIONAMIENTOS

| APROVISIONAMIENTOS | MILES DE EUROS | |
|--|-----------------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| - Consumo de mercaderías | 2.193 | 668 |
| - Compras de otros aprovisionamientos | 13.362 | 10.362 |
| - Variación de existencias | 1.398 | (1.142) |
| - Trabajos realizados por otras empresas | 6.518 | 7.169 |
| TOTAL | 23.471 | 17.057 |

21.3 GASTOS DE PERSONAL

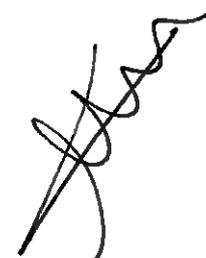
| GASTOS DE PERSONAL | MILES DE EUROS | |
|--|-----------------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| - Sueldos y salarios | 28.194 | 29.864 |
| - Otros gastos | 61 | 5 |
| - Seguridad Social a cargo de la Empresa | 9.485 | 10.366 |
| - Otros gastos sociales | 1.425 | 1.588 |
| TOTAL | 39.165 | 41.823 |

La plantilla final de los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 518 y 583, respectivamente, y la distribución por categorías profesionales para los 2022 y 2021 es la siguiente:

| CATEGORÍA PROFESIONAL | NÚMERO DE PERSONAS | | | | | |
|---|--------------------|------------|------------|-----------|------------|------------|
| | 2022 | | | 2021 | | |
| | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total |
| Empleados: | | | | | | |
| - Titulados superiores | 13 | 15 | 28 | 15 | 18 | 33 |
| - Titulados medios interior | 2 | 13 | 15 | 2 | 16 | 18 |
| - Otros titulados medios exterior | 9 | 22 | 31 | 10 | 20 | 30 |
| - Vigilantes interior | - | 27 | 27 | - | 32 | 32 |
| - Otros técnicos no titulados interior | 2 | 41 | 43 | 2 | 40 | 42 |
| - Técnicos no titulados exterior | 3 | 17 | 20 | 3 | 20 | 23 |
| - Administrativos e informática | 13 | 17 | 30 | 13 | 19 | 32 |
| - Maquinistas de extracción | 2 | 7 | 9 | 5 | 7 | 12 |
| - Otras | - | 26 | 26 | - | 27 | 27 |
| | 44 | 185 | 229 | 50 | 199 | 249 |
| Obreros: | | | | | | |
| - Posteadores, mineros de primera, artilleros | - | 5 | 5 | - | 5 | 5 |
| - Barrenistas | - | 1 | 1 | - | 1 | 1 |
| - Ayudantes de barrenistas | - | 17 | 17 | - | 20 | 20 |
| - Ayudantes mineros | 3 | 10 | 13 | 4 | 19 | 23 |
| - Especialistas en tajos mecanizados | - | 46 | 46 | - | 52 | 52 |
| - Resto obreros de interior | 8 | 187 | 195 | 8 | 212 | 220 |
| - Obreros de exterior | - | 12 | 12 | - | 13 | 13 |
| | 11 | 278 | 289 | 12 | 322 | 334 |
| TOTAL | 55 | 463 | 518 | 62 | 521 | 583 |

Por otra parte la plantilla media de los ejercicios 2022 y 2021 ha sido de 547 y 615 efectivos, aproximada y respectivamente:

| PLANTILLA MEDIA | 2022 | 2021 |
|-----------------------------------|------------|------------|
| - Directivos | 10 | 12 |
| - Titulados, técnicos y similares | 66 | 74 |
| - Administrativos y auxiliares | 135 | 150 |
| - Otro personal | 336 | 379 |
| PLANTILLA MEDIA TOTAL | 547 | 615 |



No ha habido empleados de la Empresa con discapacidad mayor o igual a 33%, durante los ejercicios 2022 y 2021.

21.4 SERVICIOS EXTERIORES

La composición del saldo de esta partida de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 adjuntas es la siguiente:

| SERVICIOS EXTERIORES | MILES DE EUROS | |
|--|-----------------------|---------------|
| | 2022 | 2021 |
| - Gastos I+D | 361 | 121 |
| - Arrendamientos y cánones | 1.051 | 889 |
| - Reparación y conservación | 14.101 | 14.369 |
| - Servicios de profesionales independientes | 2.412 | 1.940 |
| - Transporte | 1.375 | 1.072 |
| - Primas de seguros | 1.040 | 947 |
| - Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 484 | 298 |
| - Suministros | 18.812 | 9.074 |
| - Otros servicios | 701 | 879 |
| TOTAL | 40.337 | 29.589 |

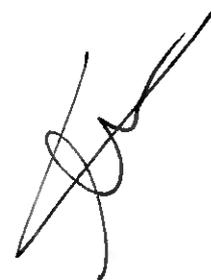
21.5 PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE PROVISIONES COMERCIALES

En el ejercicio 2022, se aplicó el deterioro reconocido en ejercicios anteriores por un importe total de 731 miles de euros, de los cuales 723 miles de euros se registraron como insolvencias firmes y 8 miles de euros fueron cobrados en el ejercicio generando un efecto positivo en la cuenta de pérdidas y ganancias por dicho importe.

En 2021, se efectuó una corrección valorativa por deterioro por una cuantía de 11 miles de euros con cargo a resultados del ejercicio.

21.6 OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE

Al igual que en ejercicios anteriores, en el año 2022, en la partida de otros gastos de gestión corriente se incluyen conceptos como aportaciones a entidades sin fines lucrativos beneficiarias del mecenazgo, cuotas de asociaciones, gastos resultantes de litigios, de regularización de partidas, etc.



22) INFORMACIÓN SEGMENTADA. - CENTRAL DE LA PEREDA

A principios de 1990, la Empresa inició la construcción de un Grupo Termoeléctrico, que entró en explotación el día 1 de abril de 1994. A continuación se muestran, de forma resumida, los balances a 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la "Central la Pereda" y del "Resto de actividades" de la Empresa:

| INFORMACIÓN SEGMENTADA | MILES DE EUROS | | | | | |
|--|----------------------|-------------------|----------------|----------------------|-------------------|----------------|
| | 2022 | | | 2021 | | |
| | Central de La Pereda | Resto actividades | Total | Central de La Pereda | Resto actividades | Total |
| Activo: | | | | | | |
| Inmovilizado neto: | | | | | | |
| - Inmaterial | 90 | 640 | 730 | 135 | 253 | 388 |
| - Material, inmovilizado financiero y otros | 399 | 545.900 | 546.299 | 393 | 699.143 | 699.536 |
| - Financiación (intercalarios) | - | - | - | - | - | - |
| | 489 | 546.540 | 547.029 | 528 | 699.396 | 699.924 |
| Activo Corriente | 6.902 | 211.643 | 218.545 | 6.367 | 216.533 | 222.900 |
| | 7.391 | 758.183 | 765.574 | 6.895 | 915.929 | 922.824 |
| Patrimonio neto y pasivo: | | | | | | |
| Fondos propios | (11.826) | 150.899 | 139.073 | (5.285) | 128.135 | 122.850 |
| Aportación del Grupo al resto de actividades | 15.048 | (15.048) | - | 8.507 | (8.507) | - |
| | 3.222 | 135.851 | 139.073 | 3.222 | 119.628 | 122.850 |
| Pasivo No Corriente | 3 | 490.609 | 490.612 | - | 646.626 | 646.626 |
| Pasivo Corriente | 4.166 | 131.723 | 135.889 | 3.673 | 149.675 | 153.348 |
| | 7.391 | 758.183 | 765.574 | 6.895 | 915.929 | 922.824 |

El concepto "Intercalarios" incluía en su origen el importe, neto de amortizaciones, de los gastos financieros en que incurrió la Empresa como consecuencia de la construcción del Grupo Termoeléctrico, desde el inicio de la ejecución del proyecto hasta el 1 de abril de 1994, fecha de puesta en explotación. Ese importe ha ido decreciendo hasta ser nulo en 2019 como consecuencia de la utilización por parte de HUNOSA de los flujos netos de caja de La Térmica de La Pereda, sin perjuicio del excepcional comportamiento del año 2015, con un incremento como consecuencia de las tasas negativas de intereses de mercado.

El "Resto de actividades" incluye principalmente los activos y pasivos vinculados a otras de actividades desarrolladas por la Empresa, lavado de carbón para terceros en Lavadero Batán, las actividades de diversificación en energía y servicios energéticos, así como el conjunto de actividades asociadas al PRARMA.

El activo corriente de la Central de La Pereda incluye las cantidades de -8 y 1.299 miles de euros, correspondientes, respectiva y aproximadamente, a los saldos de los ejercicios 2022 y 2021, que recogen las cuentas a cobrar entre otras, por la venta de energía a OMIE, y a la CNMC.

En ambos ejercicios 2022 y 2021 se incrementa la aportación en la cantidad necesaria para restablecer la aportación inicial.

La cuenta de pérdidas y ganancias de la "Central de La Pereda" y del "Resto de actividades" a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de forma resumida, es la siguiente:

| INFORMACIÓN SEGMENTADA | MILES DE EUROS | | | | | |
|---|-----------------------------|--------------------------|-----------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------|
| | 2022 | | | 2021 | | |
| | Central de La Pereda | Resto actividades | Total | Central de La Pereda | Resto actividades | Total |
| Importe neto de la cifra de negocios | 27.073 | 3.674 | 30.747 | 36.747 | 3.718 | 40.465 |
| Var. Exist. productos terminados | - | 4.023 | 4.023 | - | (430) | (430) |
| Trabajos realizados por HUNOSA para su activo | - | 447 | 447 | - | 341 | 341 |
| Aprovisionamientos (*) | (26.641) | 3.170 | (23.471) | (25.556) | 8.499 | (17.057) |
| Otros ingresos de explotación | 66 | 1.384 | 1.450 | 68 | 1.458 | 1.526 |
| Gastos de personal | (2.534) | (36.631) | (39.165) | (2.372) | (39.451) | (41.823) |
| Otros gastos de explotación | (4.491) | (38.986) | (43.477) | (5.224) | (29.451) | (34.675) |
| Amortización del inmovilizado | (52) | (1.289) | (1.341) | (52) | (1.675) | (1.727) |
| Excesos de provisiones | - | - | - | - | 6 | 6 |
| Deterioro y resultados del inmovilizado | - | (602) | (602) | - | (2.113) | (2.113) |
| Resultado de Explotación | (6.579) | (64.810) | (71.389) | 3.611 | (59.098) | (55.487) |
| Resultado Financiero | - | (646) | (646) | - | (196) | (196) |
| Impuesto sobre beneficios | - | 47.500 | 47.500 | - | 47.167 | 47.167 |
| Resultado del Ejercicio | (6.579) | (17.956) | (24.535) | 3.611 | (12.127) | (8.516) |

(*) Los aprovisionamientos de la Central de La Pereda están valorados al coste de producción.

23) OTRA INFORMACIÓN

a) Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los años 2022 y 2021 por KPMG Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de cuentas anuales de la Empresa correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 han ascendido a 64 y 61 miles de euros, en ambos ejercicios, respectivamente.

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Empresa ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

| | <i>MILES DE EUROS</i> | |
|----------------------------|-----------------------|-------------|
| | <i>2022</i> | <i>2021</i> |
| Por servicios de auditoría | 64 | 61 |
| | <u>64</u> | <u>61</u> |

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International no han facturado a la Empresa durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, honorarios por ningún concepto.

b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Empresa

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Consejo de Administración de la Empresa (integrado, tanto a 31 de diciembre de 2022 como de 2021 por 10 hombres y 2 mujeres) han devengado en concepto de retribuciones unos importes de 178 y 175 miles de euros, y en concepto de dietas 104 miles de euros, en ambos ejercicios.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían anticipos o créditos concedidos por la Empresa a los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración ni a la Alta Dirección. Por otra parte, la Empresa no había contraído en esas fechas obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Consejo de Administración, salvo aquellos casos en los que los consejeros sean o hayan sido trabajadores o empleados de la Empresa, en cuyo caso les son de aplicación las condiciones generales descritas en las Nota 4.11 y 14.

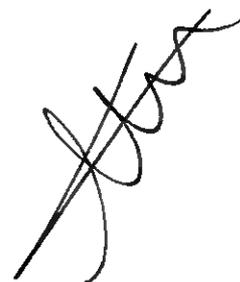
Por su parte, los miembros de la Alta Dirección han devengado como retribuciones totales por ambos conceptos unos importes de 858 y 835 miles de euros, respectivamente.

A efectos de lo previsto en el *Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre;* el

Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, se señala que existe una póliza de responsabilidad civil para administradores y directivos cuya prima asciende a un importe de 45 y 43 miles de euros para los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

c) Situaciones de conflicto de interés de los administradores

Los Administradores de la Empresa y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



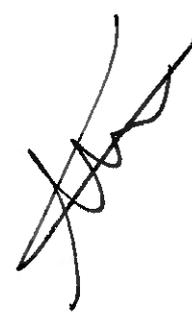
HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(HUNOSA)
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1) DATOS GENERALES DE EMPRESA

| | |
|---------------------------------|---|
| <i>RAZÓN SOCIAL:</i> | Hulleras del Norte, S.A., S.M.E., Sociedad Unipersonal (HUNOSA) |
| <i>FECHA DE CONSTITUCIÓN:</i> | 14 de julio de 1967 |
| <i>CAPITAL SOCIAL:</i> | 13.571 miles de euros |
| <i>DOMICILIO SOCIAL:</i> | Avenida Galicia, 44 - 33005 - Oviedo |
| <i>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:</i> | Zona Central Asturiana. Cuencas Carboníferas del Caudal y del Nalón |
| <i>ACCIONISTA UNIVERSAL:</i> | SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI) |

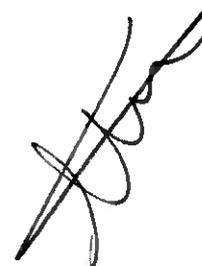
Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2022:

- D. GREGORIO RABANAL MARTÍNEZ (PRESIDENTE)
- Dña. MERCEDES PANIAGUA GARCÍA
- D. DOMINGO HERNANZ TUDELA
- D. DANIEL JIMÉNEZ DÍAZ
- D. EDUARDO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
- D. DANIEL TORREJÓN BRAOJOS
- Dña. CRISTINA MORALES PUERTA
- D. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ ROCES
- D. ANDRÉS VALLINA SUÁREZ
- D. JOSÉ MANUEL RODRIGUEZ GONZÁLEZ
- SOMA FITAG-UTG representada por D. JOSÉ LUIS ALPERI JOVE
- COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA representada por D. RUBÉN GARCÍA FERNÁNDEZ
- Dña. ROSA MARÍA SEOANE LÓPEZ (SECRETARÍA, NO CONSEJERA)
- D. CRISTÓBAL PÉREZ MONJARDÍN (VICESECRETARIO, NO CONSEJERO)



Equipo directivo a 31 de diciembre de 2022:

| | |
|----------------------------------|--|
| D. GREGORIO RABANAL MARTÍNEZ | <i>PRESIDENTE</i> |
| D. ANTONIO CRESPO CAMPILLO | <i>DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO</i> |
| D. JESÚS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ | <i>DIRECTOR DE MINERÍA</i> |
| Dña. MARÍA LORENZO CONTO | <i>DIRECTORA DE ENERGÍA Y DESARROLLO DE NEGOCIO</i> |
| Dña. CRISTINA NIÑO RIESCO | <i>DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS</i> |
| D. CRISTÓBAL PÉREZ MONJARDÍN | <i>DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y APROVISIONAMIENTO</i> |
| Dña. ANA MARÍA RODRÍGUEZ CALLEJA | <i>DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA</i> |
| D. GUSTAVO MARTÍNEZ PAÑEDA | <i>DIRECTOR DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES</i> |



2) INFORMACIÓN GENERAL Y PLAN DE EMPRESA

Hulleras del Norte, S.A., S.M.E. (en adelante, "HUNOSA" o "la Empresa") se constituyó en 1967 mediante la integración, hasta 1971, de dieciocho sociedades que se dedicaban a la extracción de carbones en la Cuenca Central Asturiana. Posteriormente, en el ejercicio 1998, la Empresa absorbió la sociedad Minas de Figaredo, S.A. El domicilio fiscal de HUNOSA se encuentra en Oviedo, Avenida de Galicia, 44.

Con fecha 3 de enero de 2017 se procedió a modificar el artículo 1 de los Estatutos Sociales -denominación social- con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 111 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*. En consecuencia la sociedad pasó a denominarse HULLERAS DEL NORTE, S.A., S.M.E., rigiéndose por sus propios Estatutos, por el *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital*, y por cuantas disposiciones le sean de aplicación en su condición de Sociedad Estatal.

Además, HUNOSA pertenece al grupo consolidado de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil ya que no es una sociedad mercantil. Conforme a lo indicado en los apartados 2 y 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) publicará las cuentas anuales consolidadas de SEPI en el "Registro de cuentas anuales del sector público" y la referencia a dicho registro en el BOE de 31 de julio.

La Empresa tiene por objeto social *"la explotación de minas de carbón y la exploración, investigación y explotación de los restantes recursos mineros regulados en la Ley de Minas, así como la reindustrialización, mediante las oportunas políticas de diversificación empresarial, de las Comarcas de la Cuenca Minera Central Asturiana pudiendo la Sociedad a tal efecto:*

- *Aprovechar económicamente los subproductos, residuos y recursos que se deriven o hagan explícitos como consecuencia de la actividad minera como los residuos, escombros, recursos hídricos subterráneos, etc., pudiendo asumir la gestión de los servicios públicos o privados vinculados con estos; aprovechar económicamente los recursos inmobiliarios de los que sea titular, incluido el aprovechamiento forestal de los montes de su propiedad, así como llevar a cabo o participar en proyectos de investigación, y en su caso explotación, de tecnologías de reducción, captura, almacenamiento, tratamiento y eliminación de los citados residuos derivados de la actividad minera y de su aprovechamiento energético.*
- *Realizar trabajos de exploración, investigación y explotación de hidrocarburos y de almacenamientos subterráneos, como concesionarios o cesionarios de concesiones.*
- *Participar en actividades de generación eléctrica, principalmente en proyectos de generación de energías limpias, renovables, de cogeneración, co-combustión, cultivos energéticos así como el aprovechamiento hidroeléctrico de las aguas de mina.*
- *Realizar trabajos de consultoría, asistencia técnica y ejecución en el ámbito de la ingeniería minera, industrial, medioambiental, geología, topografía, cartografía, informática, gestión de recursos humanos, formación de personal y prevención de riesgos laborales.*

- Promover inversiones en su área de influencia mediante la participación en el capital social de otras sociedades a constituir o ya existentes u otras vías de participación o financiación.

Dada la situación de pérdidas continuadas de la Empresa, en el pasado esta ha venido firmando con los representantes de los trabajadores diversos Planes de Empresa para los periodos 1991-1993, 1994-1997, 1998-2001, 2002-2005, 2006-2012 y 2013-2018 donde aparecen recogidos entre otros aspectos, la disminución del tamaño de la Empresa y de su plantilla, mediante procedimientos no traumáticos.

Como continuidad del proceso iniciado en los Planes de Empresa anteriores, el 12 de abril de 2019 la Empresa firmó con los representantes de las organizaciones sindicales SOMA-FITAG-UGT y Federación de Industria de CCOO de Asturias el Plan de Empresa 2019/2027, que tiene como objetivo la consecución de una Transición Justa de la Empresa hacia una situación estable y no dependiente de la minería del carbón, basada en los principios de la economía circular, y al amparo de lo establecido en el Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027.

Para ello, el Plan de Empresa parte de la consideración de la que es la principal actividad de la Empresa en términos económicos (la Central de La Pereda), y se plantean medidas para garantizar su transición hacia un régimen de funcionamiento estable en el período posterior a dicha fecha que podrá implicar un cambio de combustible. El mantenimiento de la actividad de la Central implica, mientras la legislación permita utilizar su actual mezcla combustible, la producción de una cierta cuota limitada de combustible propio producido en el Pozo San Nicolás.

Por otra parte, el Lavadero de carbón de la Empresa tiene una oportunidad de supervivencia como instalación autónoma operando en el mercado del tratamiento de carbones de alta calidad y graneles sólidos, de producción ajena a HUNOSA, destinados principalmente al mercado metalúrgico, entre otros.

Estas actividades constituyen el núcleo que debe contribuir a dar estabilidad a la Empresa en el futuro; pero el Plan de Empresa 2019/2027 no se limita a estabilizar la actividad de la Empresa en estos ámbitos, sino que trata de promover la creación de líneas de negocio alternativas y rentables, entre las que destaca, entre otras cosas, la restauración medioambiental de espacios degradados por la actividad minera.

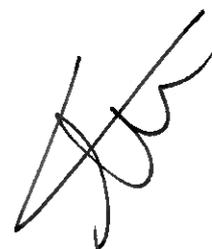
2.1 MARCO NORMATIVO Y TEMPORAL

2.1.1 Marco Normativo

Marco Nacional

Definido por:

- El Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027, cuyo objetivo es conseguir una transición justa de las comarcas mineras hacia una economía no dependiente de la minería del carbón.
- La legislación presupuestaria de cada ejercicio como Marco Normativo de todo el sector público.



Marco Comunitario

El Plan de Empresa ha de respetar lo establecido en la *Decisión 2010/787/UE de 10 de diciembre, relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivo*, aplicable hasta 31 de diciembre de 2027 y en la cual se prevé, a partir de 1 de enero de 2019:

- La finalización de las ayudas destinadas específicamente a cubrir las pérdidas de producción reguladas en su artículo 3.
- La existencia, únicamente, de ayudas para cubrir cargas excepcionales destinadas a cubrir los costes que se produzcan como consecuencia del cierre de unidades de producción, entre los que figuran, entre otros, los costes de clausura y post-clausura de unidades de producción, los costes de restauración medioambiental y los costes derivados de procesos de reestructuración de plantilla (Art. 4).

2.1.2 Marco Temporal

Teniendo en cuenta la necesidad de desarrollo, tanto técnico como normativo de algunas de las medidas de desenvolvimiento industrial futuro propuestas, en el Plan de Empresa 2019/2027 se distinguen dos periodos:

- Un primer periodo del Plan, en el que debe producirse la transición desde la estructura de empresa minera hacia una empresa cuya actividad se desarrolle, fundamentalmente, en el ámbito de la energía, servicios energéticos y restauración medioambiental.
- Y un segundo periodo, que será el de consolidación del Grupo HUNOSA resultante de esa primera fase de transición y que permitirá su funcionamiento estable a largo plazo.

Durante el año 2023, las partes firmantes del Plan de Empresa, se reunirán de nuevo para negociar la planificación detallada de parámetros técnicos y económicos de funcionamiento de la Empresa en dicho periodo, toda vez que las incertidumbres concernientes a la transformación de la Central de La Pereda se han disipado recibiendo además SADIM un informe de la IGAE sin objeciones a su futura actividad como medio propio de la Administración.

Dentro del Plan 2019/2027 se definen diferentes actuaciones articuladas en varios capítulos:

- Plan Industrial
 - Central de La Pereda y Pozo San Nicolás
 - Lavadero
 - Servicios Centrales
- Plan de Recuperación y Actuación sobre Recursos Mineros y Ambientales
 - Fase de clausura o abandono
 - Fase post-clausura o mantenimiento
 - Brigada de Salvamento Minero



- Plan de Diversificación
 - Actividades de Servicios Avanzados
 - Actividades en el Ámbito Energético
 - Actividades en el Ámbito Medioambiental

- Plan de Promoción Industrial
 - Captación y promoción de Proyectos empresariales a través de HUNOSA EMPRESAS y SODECO.
 - Actuaciones sobre suelo industrial y patrimonio

- Plan Social de Tratamiento de Excedentes
 - Trabajadores de Edad Avanzada
 - Bajas Indemnizadas de carácter voluntario

3) EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

3.1 MARCO GENERAL

A partir del año 2019 la actividad productiva de la Empresa se ha desarrollado en tres áreas, fundamentalmente:

- Producción y venta de energía eléctrica.
- Diversificación de actividades.
- Producción y autoconsumo de combustible de calidad no comercial.

En consecuencia, la Empresa se encuentra inmersa, fundamentalmente, en un mercado con características propias:

Energía eléctrica

Durante el ejercicio 2022, la Central de La Pereda a continuado produciendo energía y obteniendo ingresos únicamente por la venta de la misma al pool eléctrico, tal y como sucedió en el ejercicio 2021.

Producción y autoconsumo de combustible de calidad no comercial

Con la firma del Plan de Empresa 2019/2027, la Empresa a fin de garantizar un suministro estable de combustible a la Central de La Pereda, continuará hasta el comienzo del proceso de transformación de la Central de La Pereda con la extracción en el Pozo San Nicolás de combustible con destino a la central.

Evolución de parámetros relevantes

La evolución en los últimos ejercicios de las principales variables macroeconómicas externas que afectan a la Empresa es la siguiente:

| | EJERCICIOS (%) | |
|--|-----------------------|-------------|
| | 2022 | 2021 |
| - Índice de precios al consumo (%) | 5,7 | 6,5 |
| - Euribor medio del ejercicio (%) | 3,02 | (0,5) |
| - Incremento cotizaciones Seguridad Social (%) | 1,97 | 3,2 |

Entre las variables macroeconómicas más destacables de los ejercicios 2022 y 2021 cabe señalar el alza de los tipos de interés, al aumentar el Euribor medio de -0,5%, en 2021, a 3,02% en 2022.

Los tipos de interés han experimentado un aumento de 3,52 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior.

Con respecto al índice de precios al consumo este se mantienen alto (5,7%), aunque ligeramente inferior al año 2021 (6,51%).

Por otra parte, el incremento de las cotizaciones a la Seguridad Social frente al año anterior, como consecuencia de la fijación de las bases normalizadas de cotización del régimen especial de la Seguridad Social de la minería del carbón, ha sido de un 1,97%, en 2022 (3,2%, en 2021).

Por lo que respecta a los precios de la energía, estos han evolucionado al alza, de tal manera que el precio medio del mercado diario en el sistema eléctrico español correspondiente al año 2022 ha sido de 161,21 €/MWh, frente a los 107,01 €/MWh del año 2021.

Desde el ejercicio 2009 y durante varios ejercicios, adicionalmente a su actividad principal, la Empresa gestionó el Almacenamiento Estratégico Temporal de Carbón (AETC), cuya creación fue decidida mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de julio de 2009, con el objeto de dar salida a los excedentes de carbón autóctono de las distintas empresas mineras privadas que, por razones de mercado, no eran absorbidos por las centrales térmicas para la producción de energía eléctrica. Dicho Acuerdo determinaba que la Empresa adquiriese los tonelajes previstos en el Plan del Carbón 2006-2012 no entregados a las centrales térmicas correspondientes. De este modo, inicialmente se limitaban las compras a realizar a un máximo de 2 millones de toneladas de carbón, por importe de 110 millones de euros. Debido a la persistencia en el tiempo de la situación que originó la creación del AETC, el Consejo de Ministros acordó prórrogas al acuerdo inicial, en fechas 30/12/2009, 12/02/2010 y 20/08/2010, llegando hasta unos tonelajes máximos de 2.950.000 toneladas y 215 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2018, basándose en las remotas probabilidades de recuperación de las cantidades aún adeudadas se decidió proceder a reclasificar a deudores los importes reclamados judicialmente, para posteriormente deteriorar dichas partidas por un valor de 58.501 miles de euros e imputar a otros gastos de gestión corriente los gastos de gestión no reclamados judicialmente, por importe de 7.874 miles de euros. En el año 2022, se ha procedido a ajustar dicho importe en 720 miles de euros, por reducción parcial firme de la condena de UMINSA, ascendiendo por tanto a 57.781 miles de euros la cuantía aún pendiente de cobro asociado a la gestión del AETC.

A lo largo del ejercicio 2022, HUNOSA ha venido negociando junto con la administración concursal de CMC un acuerdo transaccional con colocación judicial con el objetivo principal de que la administración concursal reconozca la extensión de la prenda de las Ayudas del Carbón de los

ejercicios 2011 y 2012 (17.974 miles de euros), reclamadas por la Empresa, al pago del crédito pendiente con HUNOSA.

El 30 de abril de 2019 SEPI realizó una aportación a fondos propios por importe de 64.375 miles de euros (aprobado en el Consejo de Administración de SEPI de 29 de marzo de 2019) para proceder a la cancelación del crédito concedido para la financiación del AETC.

En todo caso, HUNOSA continuará con las actuaciones necesarias para recuperar los importes reclamados judicialmente, de tal manera que si hubiera recuperaciones futuras se considerarían a los efectos de la aportación finalista que SEPI realiza anualmente a HUNOSA.

3.2 **PRINCIPALES INDICADORES INTERNOS DE GESTIÓN**

En lo que se refiere a la producción de energía eléctrica de la Central de La Pereda, en el ejercicio 2022 se han obtenido 167.706 MWh, que supone una reducción de un 48,9% respecto al año anterior.

| | 2022 | 2021 |
|---------------------------|-------------|-------------|
| - Energía eléctrica (MWh) | 167.706 | 343.194 |

Los datos de producción de combustible del Pozo San Nicolás durante el ejercicio 2022 han sido los siguientes, comparados con los equivalentes del ejercicio 2021:

| | 2022 | 2021 | DIFERENCIA (%) |
|----------------------------|-------------|-------------|-----------------------|
| - Producción bruta (t) | 90.787 | 110.009 | (17,5) |
| - Combustible (t) | 71.263 | 90.727 | (21,5) |
| - Rendimiento ponderal (%) | 78,49 | 82,47 | (4,8) |

La plantilla final del año 2022 se ha situado en 518 personas, lo cual implica una disminución neta de 65 personas durante el ejercicio, las cuales causaron baja como consecuencia de la aplicación del Procedimiento de Despido Colectivo 2019/2023 asociado al Plan de Empresa 2019/2027. La evolución de la misma durante el año 2022 ha sido la siguiente, comparada con el año 2021:

| | 2022 | 2021 |
|--------------------------|-------------|-------------|
| PLANTILLA INICIAL | 583 | 654 |
| Altas: | | |
| - Nuevas incorporaciones | - | - |
| - Otras altas | 1 | 6 |
| Bajas: | | |
| - Prejubilaciones | 65 | 71 |
| - Baja incentivada | 1 | - |
| - Otras bajas | - | 6 |
| PLANTILLA FINAL | 518 | 583 |
| PLANTILLA MEDIA | 547 | 615 |

En el año 2022 el absentismo ha sido de un 16,62%, lo que supone un aumento de 1,42 puntos porcentuales frente al absentismo del ejercicio anterior (15,2%).

Objeto de atención prioritaria para la Empresa son las acciones en el campo de la seguridad, lo que conlleva a su vez no sólo el correspondiente esfuerzo preventivo y paliativo sino, también, una importante cantidad de acciones formativas, con su consecuente reflejo en los permisos incluidos dentro del índice de absentismo analizado. En este sentido, la evolución de las principales cifras en esta materia, en los dos últimos años, ha sido la que se muestra en el cuadro siguiente en el que se observa el esfuerzo económico realizado:

| €/ PERSONA-AÑO | 2022 | 2021 |
|-----------------------|-------------|-------------|
| - Gastos en seguridad | 12.055 | 11.250 |
| - Gastos en formación | 2.256 | 2.690 |

Por otro lado, la evolución de los principales índices relacionados con la seguridad en el trabajo en la Empresa, es la siguiente en los últimos ejercicios:

| | 2022 | 2021 |
|--|-------------|-------------|
| - Accidentes graves o mortales | 1 | 1 |
| - Accidentes graves o mortales por millón de tonelada | 11,01 | 11,02 |
| - Accidentes graves o mortales por cada mil trabajadores | 1,83 | 1,63 |
| - Índice de frecuencia | 151 | 125 |
| - Índice de gravedad | 11,21 | 10,04 |

3.3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La gestión de los riesgos financieros de la Empresa está centralizada en la Dirección Económico Financiera y de Control, la cual, siguiendo las directrices de su accionista único, tiene establecidos los mecanismos, organización y sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los citados riesgos.

El riesgo de crédito es atribuible principalmente a las deudas comerciales por operaciones de tráfico, está gestionado de forma rigurosa en cuanto a procedimientos y seguimiento exhaustivo y es limitado debido a la elevada solvencia de los principales clientes, con los que además se firmaron contratos a largo plazo (OMIE, Energya VM Generación, S.L.U. y CNMC). El riesgo de crédito por efectivo y equivalente de efectivo es muy limitado, en base a la normativa SEPI que promueve la colocación de excedentes en la matriz o en todo caso en entidades bancarias y productos muy delimitados (generalmente a C/P, sin riesgo y en entidades con calificación crediticia máxima).

El riesgo de liquidez, asociado a la capacidad de la Empresa para atender a sus compromisos de pago está cubierto por el mecanismo de financiación con la matriz, reforzado con una línea de crédito de 6.000 miles de euros, que a 13 de mayo de 2022 fue formalizada con Caixabank por un periodo de un año, previa preceptiva autorización del Comité de Operaciones de SEPI.

El riesgo de mercado está presente en la compañía aunque tiene poca significación respecto a tipos de interés, debido al escaso importe de la financiación media anual (pues la deuda es cancelada todos los años tras aportaciones de la matriz).

3.4 PERÍODO MEDIO DE PAGO

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la *Ley 31/2014, de 2 de diciembre, en la que se modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales*:

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------------|------------------------|
| | Días | Días |
| Período medio de pago a proveedores | 32,05 | 32,03 |
| Ratio de operaciones pagadas | 32,53 | 33,50 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 24,89 | 12,98 |
| Total pagos realizados | Importe (euros) | Importe (euros) |
| | 87.322.325,56 | 66.034.712,12 |
| Total pagos pendientes | 5.782.619,69 | 5.074.318,39 |

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a sus proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Este cuadro ha sido elaborado conforme a los criterios y metodología del cálculo recogidos en el *Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación*.

La Empresa, al estar integrada dentro del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC-2010), tiene, a efectos del cálculo del período medio de pago a proveedores, consideración de Administración Pública, tal y como recoge el artículo 2.1 de la *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera* que delimita el ámbito subjetivo de la aplicación del *Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre*.

Adicionalmente, atendiendo a los nuevos requerimientos de información sobre pagos a proveedores incorporados para las sociedades mercantiles no cotizadas que no presenten cuentas anuales abreviadas por la *Ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas*, en su artículo 9, se detalla la información del ejercicio 2022:

- Nº facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad: 2.644
- Nº facturas totales pagadas en el ejercicio: 5.600
- Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad: 45.035.181,79 euros
- Volumen monetario de facturas pagadas en el ejercicio: 87.322.325,56 euros
- % de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal en relación con el total de facturas pagadas en el ejercicio: 47,21%
- % de volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo legal en relación con el volumen monetario de facturas pagadas en el ejercicio: 51,57%

3.5 EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS

Desde una perspectiva operativa la composición de los resultados de HUNOSA en 2022, antes de impuestos y comparados con los registrados en 2021, es la siguiente:

| | MILES DE EUROS | | |
|---|-----------------------|-----------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 | DIFERENCIA |
| San Nicolás | - | - | - |
| Central de La Pereda | (6.579) | 3.611 | (10.190) |
| Lavadero Batán | (4.388) | (4.183) | (205) |
| Diversificación | (1.204) | (1.762) | 558 |
| PRARMA | (42.853) | (39.059) | (3.794) |
| Servicios Centrales | (16.844) | (14.223) | (2.621) |
| RTDO.ORDINARIO ANTES DE IMPTOS. Y ATÍPICOS | (71.868) | (55.616) | (16.252) |
| Resultados atípicos | (167) | (67) | (100) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | (72.035) | (55.683) | (16.352) |
| Impuesto de sociedades | 47.500 | 47.167 | 333 |
| RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS | (24.535) | (8.516) | (16.019) |

Bajo el epígrafe de PRARMA (Plan de Recuperación y Actuación sobre Recursos Mineros y Ambiental) la Empresa clasifica todos aquellos gastos e ingresos asociados a las operaciones de post-minería (clausura y post-clausura) que se llevan a cabo a partir del cese de la actividad productiva, a fin de lograr un cierre seguro y ordenado de los pozos.

La actividad minera conlleva una serie de impactos en los diferentes medios sobre los que actúa (suelo, agua, paisaje, vegetación) generando cambios permanentes sobre ellos. El cese de dicha actividad puede conllevar una importante problemática medioambiental y de seguridad sobre bienes y personas que persisten a lo largo del tiempo una vez cerrada la mina: contaminación de las aguas, inestabilidad superficial de los terrenos (hundimientos, subsidencia), contaminación de los suelos, inundaciones y otros fenómenos similares.

En particular los costes asociados, en ambos ejercicios, a las operaciones de clausura y post-clausura se desagregan en el siguiente cuadro:

| PRARMA | MILES DE EUROS | | |
|---|-----------------------|-----------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 | DIFERENCIA |
| Costes sociales (vale de carbón de activos, bajas incentivadas) | (172) | (125) | (47) |
| Gastos de personal | (16.417) | (18.556) | 2.139 |
| Gastos de energía | (13.998) | (6.758) | (7.240) |
| Deterioro y bajas de activos | (616) | (2.013) | 1.397 |
| Amortizaciones | (685) | (1.089) | 404 |
| Gasto de mantenimiento y otros | (13.173) | (13.534) | 361 |
| TOTAL COSTES | (45.061) | (42.075) | (2.986) |
| Otros ingresos | 2.208 | 3.016 | (808) |
| TOTAL INGRESOS | 2.208 | 3.016 | (808) |
| RESULTADOS | (42.853) | (39.059) | (3.794) |

Por otra parte, se presentan bajo el epígrafe de resultados atípicos tanto los derivados de operaciones de carácter no periódico como los no vinculados a las actividades productivas de la Empresa. La composición de dicho epígrafe en 2022 y 2021 es la siguiente:

| | MILES DE EUROS | | |
|--|-----------------------|-------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 | DIFERENCIA |
| - Dotación provisión cartera | | | |
| Hunosa Empresas | (34) | - | (34) |
| ALISTONADOS | - | (3) | 3 |
| SODECO | (143) | (313) | 170 |
| - Exceso provisiones en cartera | | | |
| Hunosa Empresas | - | 247 | (247) |
| Alistonados | 10 | - | 10 |
| - Beneficio procedente participaciones L/P | | | |
| HUNASER | - | 2 | (2) |
| TOTAL | (167) | (67) | (100) |

HUNOSA ha dotado una provisión por deterioro de sus activos financieros de 177 miles de euros de los cuales 143 y 34 miles de euros se originan por los resultados negativos de SODECO y HUNEM.

Eliminados los efectos anteriores, los resultados ordinarios antes de impuestos de la Empresa ofrecen el siguiente detalle:

| | MILES DE EUROS | | |
|---|-----------------------|-----------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 | DIFERENCIA |
| Cifra de Negocios | 30.747 | 40.465 | (9.718) |
| Otros ingresos | 5.920 | 1.443 | 4.477 |
| TOTAL INGRESOS | 36.667 | 41.908 | (5.241) |
| Personal | (39.165) | (41.823) | 2.658 |
| Consumo de energía | (18.231) | (8.373) | (9.858) |
| Resto de consumos y otros gastos de explotación | (49.319) | (45.472) | (3.847) |
| Amortizaciones | (1.341) | (1.727) | 386 |
| Gastos Financieros | (479) | (129) | (350) |
| TOTAL GASTOS | (108.535) | (97.524) | (11.011) |
| RTDO. ORDINARIO ANTES IMPUESTOS Y ATÍPICOS | (71.868) | (55.616) | (16.252) |

El resultado ordinario antes de impuestos y atípicos obtenido en 2022 empeora 16.252 miles de euros respecto al año 2021, destacando la reducción de la cifra negocios (9.718 miles de euros), debido al descenso de la producción de energía eléctrica como consecuencia fundamentalmente un problema de gestión de cenizas. El aumento de los consumos y otros gastos de explotación se debe fundamentalmente al incremento del precio de la energía, reflejado en el nuevo contrato formalizado durante el año 2022 y al elevado precio del carbón externo necesario para el funcionamiento de la Central de La Pereda.

La reducción de los gastos de personal por su parte, están ligados a la reducción de plantilla debido al cese de actividad extractiva enmarcado en el Procedimiento de Despido Colectivo 2019/2023.

La cifra de negocios asociada a las actividades ordinarias de la Empresa en 2022, comparada con la de 2021, se resume en el cuadro siguiente:

| | MILES DE EUROS | | |
|--|-----------------------|---------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 | DIFERENCIA |
| Ventas de Energía | 27.036 | 36.726 | (9.690) |
| Prestación de servicios Lavadero Batán | 523 | 652 | (129) |
| Prestación de servicios energéticos | 570 | 509 | 61 |
| Otras prestaciones de servicios | 215 | 342 | (127) |
| Entregas de carbón al personal | 918 | 579 | 339 |
| Ventas de subproductos y residuos | 1.485 | 1.657 | (172) |
| TOTAL | 30.747 | 40.465 | (9.718) |

Durante el ejercicio 2022 la Central de La Pereda ha producido 167.706 MWh, es decir, un 48,9% menos que el año anterior; a pesar del comportamiento alcista de los precios medios del pool eléctrico (161,21 €/MWh en 2022 frente 107,01 €/MWh) la cifra de negocios ha resultado ser inferior en 9,6 millones de euros respecto al año 2021.

El Lavadero Batán a diciembre de 2022 ha tratado 48.160 toneladas generando unos ingresos de 523 miles de euros, lo que ha supuesto una disminución del volumen de actividad en 7.088 toneladas, así como una reducción de los ingresos de 128 miles de euros, debido a la contracción de la demanda de este tipo de servicios a raíz de la situación de pandemia vivida (COVID-19) y el actual conflicto internacional iniciado en Ucrania.

El incremento de la prestación de servicios energéticos respecto al año anterior se debe fundamentalmente a los ingresos procedentes de la puesta en funcionamiento del DH de Fondón (Langreo).

3.6 OTRA INFORMACIÓN / HECHOS RELEVANTES

El 25 de octubre de 2022, la Central de La Pereda resultó ser adjudicataria en la 3ª Subasta de energía renovables, de 50MW por un periodo de 20 años y a un precio de 72,38 €/MWh, cumpliendo las condicionante exigidas por SEPI en la autorización del proyecto.

De este modo a lo largo del 2023 se llevarán a cabo las actuaciones necesarias para transformar dicha planta en una instalación híbrida de biomasa y combustibles sólidos recuperados estimándose que La Central empiece a operar bajo la nueva configuración en el año 2025.

4) ACTIVIDAD INVERSORA, DIVERSIFICACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

4.1 INVERSIONES MATERIALES E INMATERIALES

La actividad inversora a lo largo de 2022 alcanzó el importe de 4.752 miles de euros, cuyo destino ha sido el siguiente:

| | MILES DE EUROS | | |
|------------------------|-----------------------|--------------|-------------------|
| | 2022 | 2021 | DIFERENCIA |
| - San Nicolás | 1.559 | 1.844 | (285) |
| - Lavadero Batán | 3 | 43 | (40) |
| - Central de La Pereda | 13 | - | 13 |
| - Diversificación | 82 | 1.275 | (1.193) |
| - Servicios Centrales | 2.194 | 833 | 1.361 |
| - PRARMA | 901 | 328 | 573 |
| TOTAL | 4.752 | 4.323 | 429 |

Ello ha supuesto un aumento del nivel de inversiones de la Empresa en 429 miles de euros, respecto al ejercicio anterior, teniendo especial relevancia el epígrafe de servicios centrales donde se encuadra la inversión de adecuación y mejora energética de las instalaciones de la sede social por importe de 1.304 miles de euros en 2022 y 605 miles de euros en 2021.

Las inversiones del Plan de Recuperación y Actuación sobre Recursos Mineros y Ambientales recogen el inicio de varios proyectos, entre los que destacan la mejora energética del Archivo Histórico Fondón.

En cuanto a las inversiones de Diversificación en el año 2021 se registraron 1.275 miles de euros que se deben en su mayoría a la ejecución de las obras de la Red de Calor de Langreo.

4.2 ACTIVIDADES DE DIVERSIFICACIÓN Y DE I+D

HUNOSA ha desarrollado proyectos con un variado programa con diversos objetivos, entre los que se encuentran mejoras en la calidad del agua de mina vertida a cauce, estudio de la estabilidad a largo plazo de las cañas de los pozos, así como la puesta en valor de las antiguas actividades mineras, y el conocimiento de otros recursos de la Cuenca Central Asturiana.

De este modo, en el ejercicio 2022 HUNOSA ha continuado desarrollando los proyectos ya iniciados en el año 2021 relacionados con las energías renovables y la eficiencia energética, entre los que destacan los vinculados a la geotermia y biomasa, en concreto merecen especial atención las siguientes actividades:

- La Central de La Pereda: Tras resultar adjudicataria en la tercera subasta de energías renovables del 25 de octubre de 2022, se llevarán a cabo las actuaciones necesarias para la transformación en una instalación híbrida de biomasa y combustibles sólidos recuperados. Conjuntamente con la transformación de la Central de La Pereda, se llevarán a cabo nuevas líneas de investigación para la Planta Piloto de Captura de CO₂, ubicada en las propias instalaciones de La Pereda.

- Proyectos de aprovechamiento de energía geotérmica con agua de mina como el District Heating Pozo Barredo, District Heating Pozo Fondón y la redacción de estudio preliminar de viabilidad de aprovechamiento geotérmico en otros pozos. Esta energía geotérmica suministrada tiene un aporte nulo de emisiones de CO₂.
- Dentro de las redes de calor con biomasa se encuentra la Fase II del District Heating de Fondón, la cual supone el primer proyecto de hibridación de geotermia de agua de mina con biomasa. Otros proyectos que también se encuentran en fase de diseño o desarrollo, son la construcción del District Heating de Biomasa de Batán y la construcción de un District Heating en el emplazamiento del acuartelamiento de Cabo Noval, que suministre calefacción y ACS a los diferentes edificios que lo componen.
- Firma de diversos MOU/NDA para el desarrollo de nuevos proyectos:
 - Estudios de viabilidad para la implantación de otras energías renovables tales como fotovoltaica e hidrógeno.
 - Aprovechamiento hidráulico.
 - Aprovechamiento de biomasa forestal.
 - Almacenamiento de energía.

HUNOSA ha desarrollado a lo largo de los últimos años varios proyectos de innovación, dentro de convocatorias autonómicas, estatales y europeas, que ponen de manifiesto el esfuerzo de la organización en desarrollar I+D+i centrada en las nuevas líneas de diversificación de la Empresa: energías renovables, nuevas energías, medioambiente, materias primas y economía circular, principalmente. En la anualidad 2022, han estado vigentes los siguientes proyectos de I+D+i:

- RECOVERY: cuyo principal objetivo es investigar la rehabilitación y restauración de terrenos afectados por la minería, con el objetivo de acelerar la recuperación de los ecosistemas degradados y transformados.
- REWARDHEAT: centrado en el estudio de la recuperación de calor residual y renovable para redes de calor y refrigeración urbanas.
- POTENTIALS: estudia el potencial para desarrollar nuevos proyectos en zonas mineras e industriales. Concretamente, se analiza la sinergia existente entre minas carbón al final de su vida útil, centrales eléctricas de carbón, industrias vecinas estrechamente relacionadas y otros territorios afectados por la minería, como antiguos cielos abiertos o escombreras.
- BACKCAP: desarrolla un nuevo proceso para capturar CO₂ en centrales térmicas de carbón ya amortizadas, adaptadas para el suministro de energía de respaldo en redes eléctricas altamente renovables, a la vez que se suministra CO₂ para almacenamiento u otros usos.
- GREEN JOBS: pretende analizar la reutilización de las minas de carbón subterráneas al final de su vida útil como instalaciones de desarrollo de proyectos de energías renovables y otras tecnologías asociadas a la economía circular.
- CaLby2030: será la herramienta para lograr el despliegue comercial de la captura de CO₂ con la tecnología de carbonatación-calcinación en lechos fluidos circulantes. Se realizarán

pruebas en el marco de condiciones de funcionamiento industrialmente relevantes en tres plantas en Europa, una de ellas será la de la Central de La Pereda.

- **TECNOCIR:** se articula alrededor de la investigación de diferentes técnicas de valorización de residuos de diferentes sectores industriales para su aplicación en nuevos productos, alargando así el ciclo de vida de estos residuos y minimizando el impacto ambiental y económico que supone su gestión.
- **CARBON2MINE:** desarrollará e implementará nuevos modelos de gestión del suelo y la vegetación para optimizar el efecto de sumidero de carbono en las zonas mineras, al tiempo que contribuye a una producción de energía más limpia y una economía circular.

| <i>Proyectos Subvenciones</i> | <i>Organismo Concesionario</i> | <i>Importes concedidos 2022</i> | <i>Importes concedidos 2021</i> |
|---------------------------------------|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Carbon2Mine | Comisión Europea | 936 | - |
| Calby2030 | | 1.922 | - |
| Potentials | | 71 | - |
| BackCap | INCAR | - | 123 |
| District Heating Batán (Mieres) | Consejería Industria, Empleo y Promoción Económica Principado de Asturias | 752 | 123 |
| District Heating Cabo Noval (Noreña) | | 315 | - |
| District Heating Fondón 2ª Fase | | 491 | - |
| Consortio H ₂ Metaindustry | Consejería de ciencia, Innovación y Universidad | 18 | - |
| | | 4.505 | 246 |

Los costes incurridos por la Empresa en dichos estudios, a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021 ascendieron a 1.768 y 1.950 miles de euros, respectivamente, de los que 646 y 670 miles de euros en el ejercicio 2022 y 2021, corresponden a costes de mano de obra propia.

4.3 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dado el compromiso de la Empresa de minimizar el impacto de su actividad minera, en los ejercicios 2022 y 2021 se han acometido una serie de actuaciones, tendente a la recuperación medioambiental.

En este sentido, las principales actuaciones desarrolladas en estos ejercicios por la Empresa han sido las siguientes:

- Tramitación ambiental del proyecto de transformación de la Central de La Pereda hacia un régimen de funcionamiento que implica un cambio de combustible sustituyendo el carbón por la biomasa.
- Modificación de los planes forestales de los montes de HUNOSA y su adaptación a la nueva realidad energética de la Empresa.
- Continuidad del Plan de Recuperación y Actuación sobre recursos Minerales y Ambientales (PRARMA) y sus principales actividades, Control y gestión integral del agua, Aprovechamiento forestal, Gestión y control de espacios afectados por la actividad minera.

- Valoración energética de escombreras (Escombrera Figaredo).
- Realización de planes de restauración de escombreras (Figaredo, San Nicolás y Pumardongo).
- Cálculo de la Huella Carbono Corporativa.

Los gastos medioambientales, identificables como tales, derivados de dichas actuaciones, han ascendido en los ejercicios 2022 y 2021 a 2.032 y 1.529 miles de euros, aproximada y respectivamente, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su distinta naturaleza.

Adicionalmente, y en relación con las labores para el mantenimiento en óptimas condiciones de pozos cerrados, englobadas en el Plan de Recuperación y Actuación sobre Recursos Mineros y Ambientales, los gastos devengados en los ejercicios 2022 y 2021 por este concepto han ascendido a 43.589 y 38.848 miles de euros, respectivamente.

Por otra parte, al cierre del ejercicio 2022 la Empresa tiene constituida una provisión para hacer frente, principalmente, a la adecuación de terrenos, así como a los costes de restauración y mantenimiento de terrenos afectados por la explotación minera, cuyo importe asciende a 692 miles de euros (754 miles en el ejercicio 2021).

El valor neto contable al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 de aquellos elementos del inmovilizado material directamente identificables con actividades medioambientales, que corresponden, básicamente, a instalaciones de depuradoras de aguas, asciende a 474 y 335 miles de euros, respectivamente.

La Empresa no tiene computados derechos de emisión de carácter medioambiental.

4.4 PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Sadim Inversiones, S.A., S.M.E. se constituyó en 2002 como instrumento centralizador de las acciones emprendidas por la Empresa para ordenar la reactivación del tejido económico de la Cuenca Central Asturiana. Con fecha 6 de julio de 2020, modificó su denominación social pasando a denominarse Hunosa Empresas, S.A., S.M.E. (HUNEM).

El capital escriturado de HUNEM asciende a 41.325 miles de euros, después de producirse, en 2006, una ampliación de capital de 16.000 miles de euros, totalmente suscrita por el accionista único HUNOSA. En el ejercicio 2006 se desembolsaron 4.480 miles de euros y quedaron pendientes de desembolso para próximos ejercicios los 11.520 miles de euros restantes. En los ejercicios 2022 y 2021, HUNEM ha realizado inversiones financieras por importe de 1.400 y 445 miles de euros respectivamente. Por otro lado, las recuperaciones de inversiones se han materializado en un cobro de 1.406 miles de euros en 2022 y 816 miles de euros en 2021.

Adicionalmente, la Empresa mantiene, una participación del 50% del capital de la Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (SODECO), que tiene por objeto social el desarrollo económico de las comarcas mineras de la zona central de Asturias, y, en concreto, de aquellos municipios (o parte de los mismos) situados en el área de actividad empresarial de HUNOSA (siendo el 50% del capital restante propiedad de la Sociedad Regional de Promoción del

Principado de Asturias, S.A.). En los ejercicios 2022 y 2021, SODECO ha realizado inversiones financieras por importe de 810 y 1.295 miles de euros respectivamente. Por otro lado, las recuperaciones de inversiones se han materializado en un cobro de 787 miles de euros en 2022 y 1.585 miles de euros en 2021.

5) ACCIONES PROPIAS

A fecha 31 de diciembre de 2022 la Empresa no ha adquirido ni enajenado acciones propias.

6) ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

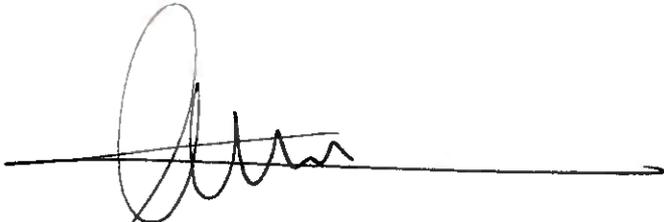
De acuerdo a lo establecido en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, y en virtud de la nueva redacción del artículo 262 del Código de Comercio en su apartado 5, la Empresa está dispensada de la obligación de presentar el Estado de Información no Financiera al figurar esta información en el Anexo I del Informe de Gestión Consolidado del Grupo HUNOSA cuya cabecera es HUNOSA, y que se depositará, junto con las Cuentas Anuales Consolidadas, en el Registro Mercantil de Asturias.

7) HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos con posterioridad al cierre de 31 de diciembre de 2022 que pudieran afectar de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2022.



DILIGENCIA para hacer constar que las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2022, formuladas por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 3 de marzo de 2023, son los documentos que se adjuntan rubricados por la Secretaria de dicho Consejo. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los Administradores de la Sociedad recogidas en este documento.



Dña. Rosa María Seoane López

Secretaria del Consejo de Administración – No Consejera



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales, integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el Informe de Gestión de **Hulleras del Norte, S.A., S.M.E**, correspondientes al ejercicio 2022, documentos ambos que anteceden a esta diligencia de firma, son los formulados el 3 de marzo de 2023 por el Consejo de Administración de **Hulleras del Norte, S.A., S.M.E**.



D. Eduardo González Fernández

Consejero



D. Domingo Hernanz Tudela

Consejero



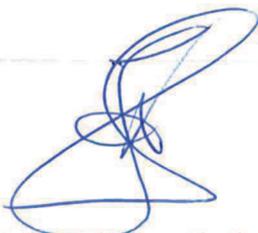
Dña. Cristina Morales Puerta

Consejera



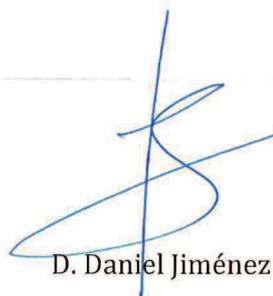
Dña. Mercedes Paniagua García

Consejera



D. Daniel Torrejón Braojos

Consejero



D. Daniel Jiménez Díaz

Consejero



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES



CC.OO de Industria

Consejero – Representado por

D. Rubén García Fernández



D. José Luis Fernández Rocés

Consejero



D. Andrés Vallina Suárez

Consejero

D. José Manuel Rodríguez González

Consejero



SOMA-FITAG-UGT

Consejero – Representado por

D. José Luis Alperi Jove



D. Gregorio Babanal Martínez

Presidente

